

# **Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. - Almacafé**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
e Informe del Revisor Fiscal*

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de  
**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de **ALMACAFÉ** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **ALMACAFÉ** para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar **ALMACAFÉ** o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **ALMACAFÉ**.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de ALMACAFÉ, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de ALMACAFÉ, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de ALMACAFÉ bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2024.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2024, ALMACAFÉ ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y ALMACAFÉ ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

ALMACAFÉ ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Excepcionadas del SIAR - (SARE), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, Jurídica 029 de 2014, 028 de 2021, 038 de 2009, 051 de 2007 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 28 de febrero de 2025.

**MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 127723-T

Miembro de

**BDO AUDIT S.A.S. BIC**

**Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025**

## Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Asamblea de Accionistas  
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

### Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ (en adelante "ALMACAFÉ") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de ALMACAFÉ, si para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

### Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de ALMACAFÉ.
- b) Componentes del control interno adoptados por ALMACAFÉ tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de ALMACAFÉ.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aplicables a ALMACAFÉ.

### Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, que incluyen Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

## Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por ALMACAFÉ por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de ALMACAFÉ.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por ALMACAFÉ como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y SARLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y SARLAFT.



## Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

MARY LUZ MARTINE MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 127723 -T

Miembro de  
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6		
Efectivo		\$ 6.265.046	\$ 3.491.732
Equivalentes al efectivo		<u>13.036.769</u>	<u>7.142.233</u>
		<u>19.301.815</u>	<u>10.633.965</u>
INVERSIONES			
Inversiones disponibles para la venta	7	2.655.576	2.273.223
Inversiones en subsidiarias y asociadas	8	<u>2.291.920</u>	<u>991.920</u>
		<u>4.947.496</u>	<u>3.265.143</u>
CUENTAS POR COBRAR	9		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		20.543.913	13.799.109
Deterioro		<u>(469.931)</u>	<u>(8.562)</u>
		<u>20.073.982</u>	<u>13.790.547</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS			
Activos por impuestos corrientes	10	1.598.100	2.465.429
Activos por impuestos diferidos	31	<u>5.506.767</u>	<u>4.835.481</u>
		<u>7.104.867</u>	<u>7.300.910</u>
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	11		
Mercancías		-	<u>1.914.894</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO - Neto	12		
Terrenos y construcciones		161.319.062	161.319.062
Maquinaria y equipo en montaje		667.637	-
Equipo, muebles y enseres de oficina		10.587.169	9.946.809
Equipo de laboratorio científico		1.763.839	1.760.044
Equipo de computación		15.511.484	16.597.297
Vehículos		2.112.399	1.723.739
Equipo de movilización		1.995.320	1.910.064
Maquinaria		17.897.887	17.283.417
Depreciación acumulada		<u>(50.078.821)</u>	<u>(47.696.407)</u>
		<u>161.775.976</u>	<u>162.844.025</u>
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13		
Gastos pagados por anticipado		-	946.876
Activos por derecho de uso - Neto		<u>3.336.385</u>	<u>4.455.867</u>
		<u>3.336.385</u>	<u>5.402.743</u>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ <u>216.540.521</u></b>	<b>\$ <u>205.152.227</u></b>

<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Depósitos y exigibilidades	14	\$ 2.176.811	\$ 1.109.365
Obligaciones financieras	15	9.363.532	12.087.008
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	<u>6.144.333</u>	<u>3.494.532</u>
		<u>17.684.676</u>	<u>16.690.905</u>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>			
Pasivos por impuestos corrientes	17	3.479.667	3.039.799
Pasivos por impuestos diferidos	31	<u>28.238.122</u>	<u>28.968.077</u>
		<u>31.717.789</u>	<u>32.007.876</u>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			
Beneficios a corto plazo	18	6.789.885	4.955.412
Beneficios post-empleo		3.511.772	3.047.000
Beneficios a largo plazo		<u>3.299.006</u>	<u>2.509.169</u>
		<u>13.600.663</u>	<u>10.511.581</u>
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>			
Demandas y litigios	19	<u>200.000</u>	<u>625.598</u>
<b>Total Pasivo</b>		<u><b>63.203.128</b></u>	<u><b>59.835.960</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
	20	<u>14.472.357</u>	<u>14.472.357</u>
<b>RESERVAS</b>			
Reserva legal	21	2.687.755	2.687.755
Reserva estatutaria		<u>5.159.689</u>	<u>5.159.689</u>
		<u>7.847.444</u>	<u>7.847.444</u>
<b>UTILIDADES RETENIDAS</b>			
	22	<u>128.152.218</u>	<u>130.322.121</u>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO</b>			
		<u>(5.155.752)</u>	<u>(5.252.371)</u>
<b>UTILIDAD INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>			
Resultado del ejercicio, neto		7.638.773	(2.169.903)
Otro resultado integral	31	<u>382.353</u>	<u>96.619</u>
		<u>8.021.126</u>	<u>(2.073.284)</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u><b>153.337.393</b></u>	<u><b>145.316.267</b></u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<u><b>\$ 216.540.521</b></u>	<u><b>\$ 205.152.227</b></u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	23	\$ 127.022.352	\$ 104.744.056
Otros ingresos	24	5.905.947	3.839.952
Ingresos (gastos) financieros - Neto	25	183.177	(590.322)
<b>Total Ingresos</b>		<b>133.111.476</b>	<b>107.993.686</b>
Gastos por beneficios a los empleados	26	51.178.034	47.362.158
Gastos por depreciación y amortización	27	8.941.554	7.958.198
Otros gastos	28	58.626.148	51.505.869
<b>Total Gastos</b>		<b>118.745.736</b>	<b>106.826.225</b>
Resultado antes de impuestos		14.365.740	1.167.461
Impuesto a las ganancias corriente	29	8.128.208	4.065.528
Impuesto a las ganancias diferido	30	(1.401.241)	(728.164)
Total gasto por impuestos a las ganancias		6.726.967	3.337.364
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas		7.638.773	(2.169.903)
<b>Ganancia (Pérdida) Ganancia del ejercicio</b>		<b>7.638.773</b>	<b>(2.169.903)</b>
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora		7.638.773	(2.169.903)
OTRO RESULTADO INTEGRAL - Neto de impuestos			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Otro resultado integral, neto de impuestos, pérdidas de inversiones en instrumentos de patrimonio	31	382.353	96.619
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		382.353	96.619
Total otro resultado integral		382.353	96.619
Resultado integral total		8.021.126	(2.073.284)
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora		\$ 8.021.126	\$ (2.073.284)
<b>Ganancias (Pérdidas) por acción (en pesos colombianos)</b>		<b>Acciones ordinarias</b>	<b>Acciones ordinarias</b>
Ganancia (Pérdida) por acción básica:			
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		527,82	(149,93)
<b>Total Ganancia (Pérdida) básica por acción</b>		<b>527,82</b>	<b>(149,93)</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (Expresado en miles de pesos)

	Capital social	Reservas (Nota 21)			Resultado del ejercicio	Otro resultado integral	Utilidades retenidas (Nota 22)		Total patrimonio
		Reserva legal	Reserva estatutaria	Total reservas			Resultados acumulados ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>14.472.357</b>	<b>2.687.755</b>	<b>5.159.689</b>	<b>7.847.444</b>	<b>(3.449.435)</b>	<b>(5.252.371)</b>	<b>-</b>	<b>133.771.556</b>	<b>147.389.551</b>
Apropiaciones	-	-	-	-	3.449.435	-	(3.449.435)	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	96.619	-	-	96.619
Resultado del ejercicio, neto	-	-	-	-	(2.169.903)	-	-	-	(2.169.903)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>14.472.357</b>	<b>2.687.755</b>	<b>5.159.689</b>	<b>7.847.444</b>	<b>(2.169.903)</b>	<b>(5.155.752)</b>	<b>(3.449.435)</b>	<b>133.771.556</b>	<b>145.316.267</b>
Apropiaciones	-	-	-	-	2.169.903	-	(2.169.903)	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	382.353	-	-	382.353
Resultado del ejercicio, neto	-	-	-	-	7.638.773	-	-	-	7.638.773
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>\$ 14.472.357</b>	<b>\$ 2.687.755</b>	<b>\$ 5.159.689</b>	<b>\$ 7.847.444</b>	<b>\$ 7.638.773</b>	<b>\$ (4.773.399)</b>	<b>\$ (5.619.338)</b>	<b>\$ 133.771.556</b>	<b>\$ 153.337.393</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
 Representante Legal

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
 Contador (E)  
 Tarjeta profesional No.156731-T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 127723-T  
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
 (Ver mi informe adjunto)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en miles de pesos)

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio, neto	\$ 7.638.773	\$ (2.169.903)
Ajustes para conciliar la ganancia		
Impuestos a las ganancias corriente y diferido	6.726.967	3.337.364
Depreciación y amortización	8.941.554	7.958.198
Ajustes por deterioro	461.369	2.561
Provisiones	(425.598)	385.598
Pérdidas del valor razonable	-	(2.489)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	870.082	999.766
Cambios en el capital de trabajo		
(Incremento) Disminución de cuentas por cobrar	(6.744.475)	1.351.105
Disminución de activos por impuestos corrientes	867.329	2.112.115
Disminución (Incremento) de activos disponibles para la venta	1.914.894	(1.914.894)
(Incremento) en otros activos no financieros	(2.434.595)	(2.812.798)
Incremento (Disminución) de cuentas por pagar	2.649.801	(604.558)
(Disminución) de pasivos por impuestos corrientes	(7.688.340)	(3.258.340)
Incremento de beneficios a empleados	3.089.082	1.104.938
Incremento (Disminución) en depósitos y exigibilidades	1.067.446	(89.093)
(Disminución) en otros pasivos	-	(326.396)
Total ajustes para conciliar la ganancia	<u>9.295.516</u>	<u>8.243.077</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>16.934.289</u>	<u>6.073.174</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Adquisición) Venta de inversiones en títulos de deuda y de patrimonio	(1.300.000)	236.865
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo	32.060	-
Compras de propiedades y equipo	(2.888.542)	(4.149.676)
Dividendos recibidos	306.364	264.989
Intereses recibidos	<u>1.340</u>	<u>1.268</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(3.848.778)</u>	<u>(3.646.554)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de préstamos por leasing financiero	488.202	5.962.038
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(3.211.678)	(7.241.519)
Intereses pagados	<u>(1.692.253)</u>	<u>(2.334.902)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(4.415.729)</u>	<u>(3.614.383)</u>
Incremento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>8.669.782</u>	<u>(1.187.763)</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en miles de pesos)

---

	31 de diciembre	
	2024	2023
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(1.932)</u>	<u>108.109</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	8.667.850	(1.079.654)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>10.633.965</u>	<u>11.713.619</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 19.301.815</u>	<u>\$ 10.633.965</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

---

IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ  
Representante Legal

---

ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO  
Contador (E)  
Tarjeta profesional No.156731-T

---

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 127723-T  
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

# ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Entidad reportante** - Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. - Almacafé (en adelante “el Almacén” o “la Compañía”) es una sociedad anónima privada cuyo domicilio principal es Bogotá, D.C., constituida por escritura pública No. 1477, de mayo 8 de 1965, de la Notaría Primera de Bogotá. Su duración es hasta el 31 de diciembre del 2069. La operación de la Compañía se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) quien a través de la Resolución 3140 de septiembre 24 de 1993 renovó definitivamente su permiso de funcionamiento. Su objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; en especial de café y demás productos agrícolas o de bienes, mercaderías y productos destinados al cultivo, beneficio y distribución del café, control de la calidad y certificación del café y otros productos, actividades de agenciamiento aduanero, y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda transferibles por endoso y destinados a acreditar, respectivamente la propiedad y depósito de las mercancías y productos y el préstamo y constitución de garantía prendaria sobre ellos. La Compañía también podrá efectuar todas las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito. Para garantizar la transparencia en el ejercicio del objeto social, la Compañía cuenta con un código de ética y conducta.

Los estatutos de la Compañía se han reformado 27 veces y en su mayoría dichas reformas corresponden a aumento del capital autorizado y actualizaciones con base en nuevas normas legales o de control. La última reforma realizada se protocolizó con escritura pública 1804 de mayo 09 de 2019, de la Notaría Trece (13) de Bogotá, mediante la cual, se aclara que el período del Revisor Fiscal es el mismo que el de la Junta Directiva, así como también se aclara que la Reserva Especial (Estatutaria) se puede utilizar para enjugar pérdidas, si así lo dispone la Asamblea.

En el año 2024 la Compañía operó con 15 oficinas en las diferentes ciudades del país, 10 con categoría de sucursales y 5 agencias; 2 de estas oficinas (Almacafé Cartagena y Almacafé Buenaventura) están limitadas única y exclusivamente a la realización de actividades de agenciamiento aduanero. La sede Administrativa y Oficina Principal está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 8-13. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados del Almacén era de 641 y 599, respectivamente.

**Contrato de compras de café** - La Compañía tiene suscrito un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como administradora del Fondo Nacional del Café (en adelante “la Federación”), donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

Almacafé, como comisionista ante la Federación, se compromete a efectuar entre otras, las siguientes actividades:

- Compra exclusiva de café a la vista y en plazas, sitios y lugares que estime conveniente.
- Cobrar el almacenamiento y los demás servicios referentes al manejo, operaciones de control de calidad y tratamiento de mercancías, así como los demás servicios y actividades relacionadas con la operación logística.
- Suministrar a la Federación información que permitirá controlar, revisar, inspeccionar y auditar las operaciones llevadas a cabo por Almacafé.
- Responder en todo momento ante la Federación por las sumas de dinero que llegase a recibir y manejar para atender las compras de café y otros gastos y está obligada a mantenerlas con las debidas seguridades.

- Deberá almacenar convenientemente el café comprado en empaque que contenga un número igual de kilos.
- Recibir de terceros para la Federación el café que estos entreguen del tipo y calidad que ésta determine.
- Almacafé no responderá por las mermas en peso producidas durante el almacenamiento.
- Transportar el café por medio de empresas o transportadores, legalmente establecidos, por cuenta y riesgo de la Federación.
- Mantener los fondos suministrados por la Federación en cuentas corrientes especiales, bajo la denominación “Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. - Cuenta Café”. En estas cuentas se consignarán los dineros recibidos de la Federación para la compra de café, manejo de mercancías y otros gastos. Dichos recursos no pueden ser empleados en los negocios propios de Almacafé.

El valor de los servicios se determina y se incluye en el presupuesto de la Federación.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1. Normas contables aplicadas** - El Almacén, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2270 de 2019 y anteriores y por el decreto 1432 de 2020, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia, las inversiones son clasificadas como: Inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- Circular Externa No. 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia. El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia.

Por lo tanto, la Compañía presenta en sus estados financieros el valor del ajuste por conversión a NIIF dentro del rubro de “resultados acumulados”, discriminándolo en la nota respectiva.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Sin embargo, el Almacén en aplicación del anexo 1.1. del mismo Decreto 2496, acoge la

medición de inversiones en asociadas, al costo según lo definido en el Párrafo 17 de la NIC 28 y el párrafo 10 de la NIC 27.

## **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2024:**

- **Impactos en la aplicación de la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros en lo que respecta a la información a revelar sobre Políticas Contables** - La Compañía revela apropiadamente sus políticas contables de acuerdo a la modificación realizada, no generando impacto en la presentación de los Estados Financieros.
- **Impactos en la aplicación de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores con respecto a la definición de Estimaciones Contables** - No genera impacto alguno en la Compañía teniendo en cuenta que se ha venido aplicando el término y revelando de manera adecuada para los usuarios de la información financiera.
- **Impactos en la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias con respecto a los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.** - La Compañía maneja de acuerdo con esta actualización los ítems del impuesto diferido que pueden verse afectados en una transacción única, presentando su resultado neto activo o pasivo.

- 2.3. Bases de presentación** - El Almacén tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los Estados Financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la reexpresión a las tasas de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4, respectivamente.

## **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- a. **Base de contabilidad de causación** - El Almacén prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación.
- b. **Importancia relativa y materialidad** - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

c. *Activos Financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones, Deudores Comerciales y Cuentas por cobrar y Otros activos Financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su vencimiento es de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.
- *Inversiones* - La naturaleza y alcance de las operaciones de tesorería están contempladas en el Manual de Buenas Prácticas de Tesorería y en el Manual de Inversiones en Instrumentos Financieros.

El manejo de las inversiones se rige por la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995), CAPÍTULO I - 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados y para los instrumentos derivados para su aplicación se tendrá en cuenta la definición de los términos establecidos en el Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados de la CBCF de la Superintendencia.

*Clasificación* - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

*Inversiones negociables* - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

*Inversiones disponibles para la venta* - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras 2 categorías.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, en los cuales mantiene inversión el Almacén, se aumentó el costo de adquisición en el porcentaje de participación correspondiente, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

*Inversiones en asociadas* - Estas inversiones se registran inicialmente por su costo y se miden posteriormente por el método del costo, teniendo en cuenta que la compañía no está obligada a consolidar Estados Financieros.

Para su medición posterior, la Compañía, basada en el párrafo 10 de la NIC 27, que señala que cuando una entidad elabore Estados Financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, al costo. Así mismo lo definido el párrafo 17 de la NIC 28.

*Valoración* - La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la presente reglamentación o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

*Contabilización* - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

La contabilización de las inversiones negociables debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

*Deterioro* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista y en la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación LARGO PLAZO</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Calificación CORTO PLAZO</b>	<b>Valor Máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben tener en cuenta las siguientes categorías.

- (a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- (b) Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- (c) Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- (d) Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- (e) Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- *Deudores comerciales y cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son importes debidos por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio.

Su medición inicial es a su valor razonable, teniendo un plazo no mayor a 90 días sin incrementos por financiación. Para su medición posterior, en los casos en los cuales el plazo resulta mayor y corresponda a una cuantía material, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El deterioro de los deudores comerciales y cuentas por cobrar se calcula por lo menos una vez cada año y se realiza mediante el enfoque simplificado (NIIF 9), el cual consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento con cargo a resultados. Mediante este modelo se utiliza una matriz de deterioro por periodos de tiempo, en el que se aplican porcentajes fijos en función del número de días que el saldo por deudor permanece pendiente de pago. La matriz de vencimientos para tal fin es la siguiente:

Calificación	Rango de mora (En Días)	% Deterioro
A	SIN VENCER	0,04%
B	1 - 60	1,00%
C	61 - 120	20,00%
D	121 - 180	50,00%
E	Mayor a 181	100,00%

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro para un deudor específico, este se registrará por el 100% del valor del activo independientemente del rango de mora en el que se encuentre en ese momento.

- *Otros activos financieros* - Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. La medición posterior se hace por su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el resultado del periodo.

Los cambios posteriores en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no sean mantenidas para negociar, se reconocen en Otro Resultado Integral ORI. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago del mismo.

*Baja en cuenta de los activos financieros* - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

- Otros activos no financieros* - La Compañía clasifica como otros activos no financieros los gastos pagados por anticipado los cuales son medidos por su costo y amortizados durante el período en el cual se reciben los beneficios. Igualmente se clasifican como otros activos no financieros los activos por derecho de uso que corresponden a los arrendamientos operativos que cumplen las condiciones de la NIIF 16 y los cuales se deprecian en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta* - Corresponden a aquellos activos, cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una transacción de venta y se reconocen cuando están disponibles para su venta inmediata y la cual sea altamente probable. Su medición inicial y al final del periodo se registran y ajustan al menor valor, ya sea por su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Su medición inicial se realiza al valor razonable y su medición posterior se realiza por el modelo del costo.

Las propiedades en curso de construcción para fines operativos o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se registran con cargo al estado de resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual se registra hasta llegar a su valor residual durante la vida útil estimada, la cual se definió de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida útil (en años)
Edificios y bodegas	100
Maquinaria y equipo de movilización	10
Automóviles	10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de laboratorio científico	8
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo se registra cuando su valor en libros es mayor a su importe recuperable, el cual se establece cuando existan indicios de deterioro sobre una clase de activos fijos. Dichos indicios se evalúan al finalizar cada ejercicio.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven de su uso continuo. Las ganancias o pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y su valor en libros, la cual se registra en el estado del resultado integral.

g. *Pasivos financieros*

- *Depósitos y exigibilidades* - Son los dineros recibidos para la adquisición de mercancías y para adelantar gestiones de aduana. Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio que son acordes con la operación a realizar con cada cliente.
- *Arrendamientos* - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación financiera bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

- *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen en su medición inicial a su valor razonable que corresponden a su precio de transacción, el cual será el mismo para su medición posterior.
  - *Otros pasivos financieros* - Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio. No aplica ninguna excepción o exención.
  - *Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.
- h. *Beneficios a empleados* - Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos.
- *Beneficios de corto plazo* - Son obligaciones generadas en desarrollo de la relación laboral, las cuales tienen naturaleza corriente y se miden por el importe nominal no descontado.
  - *Beneficios Post- Empleo* - La Compañía maneja el plan de aportaciones definidas para los pagos a los fondos de pensiones y cesantías, los cuales se reconocen a medida que el empleado presta sus servicios. Para el registro de los desembolsos realizados a dichos fondos se aplican los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.
- Para el manejo del plan de beneficios definidos se realiza al final del periodo anual el cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un actuario externo a la Compañía y se realiza el ajuste respectivo con cargo o abono al estado de resultados integral del periodo.
- *Otros beneficios de largo plazo* - La Compañía reconoce a favor de sus colaboradores prestaciones extralegales en función del tiempo de vinculación de este, catalogados como quinquenios y primas de antigüedad catalogadas como licencias por quinquenios y licencias 30 años. Igualmente, dentro de estos beneficios se manejan las cesantías no ley 50.
- Estos beneficios se reconocen mediante cálculos actuariales que arrojan el valor presente de las obligaciones potenciales futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado de resultado integral en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan al cierre de cada ejercicio.
- i. *Impuestos* - El gasto por impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.

- *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
- *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o en curso de aprobación por los entes correspondientes.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

- j. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.
- k. *Mercancías recibidas en depósitos* - Corresponde a las mercancías que la compañía puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito, para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio de la Compañía.
- l. *Ingresos* - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- *Prestación de Servicios* - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- *Ingresos por dividendos e intereses* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- m. *Gastos* - Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo el que se informa.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente. Su uso depende de las clases de activos o pasivos que se estén midiendo y así mismo se reconocerá en el estado de resultados según corresponda.

La Compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

- n. *Arrendamientos* - Cuando la Compañía funge como arrendatario evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo

el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. Para los arrendamientos financieros, la Compañía reconoce el activo por derecho de uso dentro del rubro de propiedad, planta y equipo y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos. Para los arrendamientos operativos se reconoce el activo por derecho de uso en el rubro de Otros Activos No Financieros y se depreciará en el plazo acordado en el contrato y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones.
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de propiedades, planta y equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

- o. *Estados de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- p. *Moneda extranjera* - Los valores en moneda extranjera se reexpresaron a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la República al cierre de año, la cual fue en el año 2024 y 2023 de \$4.409,15 y \$3.822,05 (en pesos), respectivamente.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- a. *Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables* - Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto significativo sobre los Estados Financieros:
  - *Arrendamientos* - La Compañía evalúa al inicio de cada contrato si éste contiene un arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16, definiendo si se contabilizan los cánones directamente al gasto en forma lineal o se registra como un activo por derecho de uso. A la fecha del informe se encuentra un contrato que debe registrarse como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los demás contratos analizados, se encuentran dentro de la excepción de corto plazo y bajo valor de acuerdo a la NIIF 16 o no cumplen con los criterios de materialidad de la Compañía y por lo tanto se registran en forma lineal directamente al gasto (Ver nota 15).
  - *Activos por impuestos diferidos* - La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por la Compañía en su momento, el cual arrojó utilidad durante los años

presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.

- *Deterioro cuentas por cobrar* - Almacafé evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva que las cuentas por cobrar presentan deterioro además de su cálculo por el método de perdidas esperadas.
  - *Supuestos para los cálculos actuariales* - Almacafé ha estimado el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131 de 2016, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.
- b. *Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones* - Al preparar los Estados Financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:
- *Beneficios a empleados de largo plazo* - La administración estima el pasivo de beneficios definidos anualmente con la ayuda de proyecciones financieras preparadas por actuarios; sin embargo, el resultado puede variar debido a incertidumbres en el estimado.
  - *Litigios y/o demandas judiciales* - Almacafé se encuentra sujeto a ciertas demandas laborales que surgieron dentro del curso ordinario del negocio. La entidad debe evaluar la probabilidad en que estas reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable a desembolsar. Por tanto, es necesario realizar juicios. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.
  - *Valor razonable* - La administración estima para la valoración de los instrumentos de patrimonio el valor intrínseco otorgado por cada entidad, teniendo en cuenta que ninguna acción cotiza en bolsa o posee precios de mercado observables, llevando a la administración a tomar este valor como valor razonable de nivel 3.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

- a. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2025* - Al cierre de los Estados Financieros no se han emitido decretos que incorporen nuevas normas emitidas por el IASB. La última actualización se realizó con el decreto 1611 de 2022 y su impacto se puede observar en la nota 2.2.
- b. *Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia* - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
	El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada. La norma busca promover

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.</p>	<p>la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo. De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:</p> <p><b>Materialidad:</b> La norma requiere que las entidades revelen información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea material, es decir, que sea relevante para los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones económicas.</p> <p><b>Evaluación de riesgos y oportunidades:</b> La NIIF S1 ayuda a las entidades a identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Esto incluye aspectos como los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), así como las oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad. Al proporcionar información financiera relacionada con la sostenibilidad, las entidades pueden tomar decisiones informadas sobre cómo gestionar estos riesgos y aprovechar las oportunidades.</p> <p><b>Relevancia financiera:</b> La NIIF S1 establece que la información financiera relacionada con la sostenibilidad debe ser relevante para los estados financieros de una entidad. Esto significa que la información debe ser capaz de afectar las evaluaciones y decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.</p> <p><b>Confiabilidad:</b> La norma requiere que la información financiera relacionada con la sostenibilidad sea confiable, es decir, que esté basada en datos verificables y objetivos. Esto implica que la información debe ser transparente, completa y precisa, y que los métodos utilizados para recopilar y presentar la información deben ser confiables y consistentes.</p> <p>Al seguir estos principios, se busca promover una divulgación más sólida y coherente de la información financiera relacionada con la sostenibilidad, lo que permitirá a los inversores y otros interesados tomar decisiones más informadas sobre las entidades en términos de su desempeño financiero y sostenibilidad.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2024</p>
	<p>Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. Algunos de los pilares clave que trata dicha norma:</p> <p>1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima: Las entidades deben evaluar y divulgar los riesgos y oportunidades que el cambio climático puede tener en sus operaciones y resultados financieros. Esto puede incluir riesgos</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.	<p>como la volatilidad de los precios de los recursos naturales, cambios en las políticas gubernamentales o la demanda de productos relacionados con el clima, entre otros.</p> <p>2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Las entidades deben medir y divulgar sus emisiones de GEI, así como cualquier objetivo o estrategia relacionada con la reducción de estas emisiones. Esto permite a los inversores y otros interesados evaluar el impacto ambiental de la entidad y su capacidad para cumplir con los objetivos climáticos globales.</p> <p>3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima. Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2024</p>
NIIF 16: Arrendamientos  Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	<p>Requiere que el vendedor-arrendatario contabilice los pagos de arrendamiento variables que surgen en una transacción de venta con arrendamiento posterior de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el reconocimiento inicial, incluya los pagos de arrendamiento variables al medir un pasivo por arrendamiento que surja de una transacción de venta y arrendamiento posterior.</li> <li>• Después del reconocimiento inicial, aplique los requisitos generales para la contabilización posterior del pasivo por arrendamiento de modo que no se reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido.</li> </ul> <p>Los vendedores-arrendatarios deben reevaluar y potencialmente reformular las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas desde la implementación de la NIIF 16 en 2019.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2024</p>
NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera  Falta de intercambiabilidad	<p>Falta de intercambiabilidad, se aplica cuando una moneda no puede ser intercambiada por otra. Esto puede ocurrir, por ejemplo, debido a controles impuestos por el gobierno sobre las importaciones y exportaciones de capital, o una limitación en el volumen de transacciones en moneda extranjera que pueden realizarse a un tipo de cambio oficial.</p> <p>Las modificaciones aclaran cuándo una moneda se considera intercambiable por otra moneda, y cómo una entidad estima un tipo de cambio al contado para monedas que carecen de intercambiabilidad. Las modificaciones introducen nuevas revelaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar el impacto de utilizar un tipo de cambio estimado.</p> <p>Entrada en vigencia: Enero de 2025</p>
NIIF 9: Instrumentos financieros y NIIF 7: Instrumentos	<p>Aclaran que los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de liquidación, excepto en el caso de compras o ventas habituales de activos financieros y pasivos financieros que cumplan las condiciones para la nueva excepción. La nueva excepción permite a las empresas optar por dar de baja ciertos pasivos financieros liquidados mediante sistemas de pago electrónico antes de la fecha</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
financieros: Información a revelar  Clasificación y medición de instrumentos financieros	de liquidación. También proporcionan directrices para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, que se aplican a todos los flujos de efectivo contingentes, incluidos aquellos que surgen de características vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Además, estas modificaciones introducen nuevos requisitos de divulgación y actualizan otros.  Entrada en vigencia: Enero de 2026
NIIF 18: Presentación y revelación de información básica para los estados financieros.  Sustituye a la NIC 1.	Los cambios, que afectan principalmente al estado de resultados, incluyen el requisito de clasificar los ingresos y gastos en tres nuevas categorías (operativas, de inversión y financieras) y presentar subtotales para las ganancias o pérdidas operativas y las ganancias o pérdidas antes de los impuestos financieros y a las ganancias. Además, los gastos operativos se presentan directamente en el cuerpo del estado de resultados, clasificados por naturaleza (por ejemplo, remuneración de empleados), por función (por ejemplo, costo de ventas) o utilizando una presentación mixta. Los gastos presentados por función requieren revelaciones más detalladas sobre su naturaleza.  La NIIF 18 también proporciona una guía mejorada para la agregación y desagregación de información en los estados financieros, introduce nuevos requisitos de divulgación para las medidas de desempeño definidas por la gerencia y elimina las opciones de clasificación para intereses y dividendos en el estado de flujos de efectivo.  Entrada en vigencia: Enero de 2027

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos y fondos de inversión colectiva, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Efectivo:		
Caja	\$ 168.666	\$ 169.644
Bancos	<u>6.096.380</u>	<u>3.322.088</u>
	6.265.046	3.491.732
Equivalentes al efectivo:		
Participación en carteras colectivas	<u>13.036.769</u>	<u>7.142.233</u>
	<u>13.036.769</u>	<u>7.142.233</u>

	2024	2023
Total	\$ <u>19.301.815</u>	\$ <u>10.633.965</u>

No existe ninguna restricción en la caja y bancos, excepto, por los fondos situados por los clientes de Agenciamiento Aduanero para pagos exclusivos por cuenta de estos que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendían a \$232.733 Y \$86.998, respectivamente; y por los fondos situados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para la compra directa de café en varios municipios del país, que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendían a \$2.086.514 y \$1.009.950, respectivamente. La variación presentada a cierre del año 2024 con respecto al año anterior obedece al aumento y recaudo en la facturación del año, así como al pago de obligaciones adquiridas durante el periodo.

Las conciliaciones bancarias no presentan partidas débito o crédito significativas.

## 7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones: Corporación Colombiana de Logística CCL S.A. (1)	1.601.974	1.541.645
Acciones: Promotora de Café Colombia S.A. (2)	<u>1.053.602</u>	<u>731.578</u>
Subtotal inversiones disponibles para la venta	\$ <u>2.655.576</u>	\$ <u>2.273.223</u>

- (1) El porcentaje de participación del Almacén en la Corporación Colombiana de Logística a la fecha del informe era del 3,15% que equivale a 556 acciones. Esta inversión se clasifica como una inversión disponible para la venta medida al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI) teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar. Su valor en libros se encuentra ajustado de acuerdo al valor patrimonial de las acciones a octubre 31 de 2024. Por el período 2023 se decretaron dividendos por valor de \$6.672, los cuales han sido pagados durante el año 2024 mediante cuotas mensuales de 556 hasta el mes de marzo de 2025.
- (2) El porcentaje de participación del Almacén en la Promotora de Café Colombia S.A., a la fecha del informe era del 2,1830% que equivale a 400.106 acciones. Esta inversión se clasifica como una inversión disponible para la venta medida al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI). La diferencia entre el valor de compra y su valor en libros corresponde al ajuste realizado al valor razonable de acuerdo con el valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2024. Por el período 2023 no se decretaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el año 2024.

La rentabilidad del portafolio teniendo en cuenta el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva fue:

	2024	2023
Año corrido EA	9,98%	21,72%

Al cierre de 2024 y 2023 no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones constituidas y clasificadas como negociables.

## 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Acciones en subsidiarias:		
Almacafé Cargo S.A.S. (1)	\$ 1.300.000	\$ -
Acciones en asociadas:		
Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (2)	<u>991.920</u>	<u>991.920</u>
Total	<u>\$ 2.291.920</u>	<u>\$ 991.920</u>

- (1) Almacafé posee el 100% de las acciones de Almacafé Cargo S.A.S., ejerciendo el control que ello conlleva. Esta Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Pereira (Colombia) y tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de carga por carretera nacional e internacional terrestre, férrea y multimodal. Almacafé como operador logístico y Almacafé Cargo como operador de transporte, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios integrales de logística. Fue constituida en diciembre de 2024 con un capital suscrito y pagado de \$1.300.000 e iniciara operaciones en el año 2025. Esta inversión está medida al costo.
- (2) Almacafé posee el 33,10% de las acciones de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC), ejerciendo la influencia significativa que ello conlleva. La COPC se encuentra domiciliada en la ciudad de Buenaventura (Colombia) y tiene como objeto social el de ejercer como operador portuario, ocupándose del manejo y control del café de exportación y otros productos en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.

Almacafé como Agente de Aduanas de Nivel 2, y la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC) como Operador Portuario, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios a los exportadores particulares. Esta alianza permite la atención y gestión simultánea de los servicios ofrecidos por ambas instituciones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta.

Esta inversión está medida al costo. Por el período 2022 se decretaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2023 por valor de \$258.873. Por el período 2023 se decretaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2024 por valor de \$301.360

Con base en la información financiera disponible a corte de noviembre de 2024 y diciembre de 2023, se realizó un análisis de deterioro para esta inversión, determinándose que no presenta deterioro. La información financiera es la siguiente:

	2024	2023
Balance general		
Total activos	<u>\$ 17.792.850</u>	<u>\$ 11.684.527</u>
Total pasivos	<u>7.397.789</u>	<u>3.974.167</u>
Capital	2.919.569	2.919.569
Reservas	3.172.211	2.059.434
Superávit	708.129	708.129

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado del ejercicio	<u>3.595.152</u>	<u>2.023.228</u>
Total patrimonio	<u>10.395.061</u>	<u>7.710.360</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 17.792.850</u>	<u>\$ 11.684.527</u>
Estado de resultados		
Ingreso de actividades ordinarias	\$ 35.180.127	\$ 26.695.052
Costos y gastos	<u>29.683.834</u>	<u>23.386.840</u>
Ganancia bruta	5.496.293	3.308.212
Otros ingresos	245.237	266.943
Otros gastos	<u>210.525</u>	<u>322.294</u>
Ganancia operacional	5.531.005	3.252.861
Impuesto de renta	<u>1.935.853</u>	<u>1.229.633</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 3.595.152</u>	<u>\$ 2.023.228</u>

## 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios de almacenaje	\$ 18.814.476	\$ 13.217.033
Arrendamientos	7.349	4.627
Pago por cuenta de clientes	426.320	263.404
Anticipos a contratos y proveedores (1)	706.424	-
Préstamos y anticipos a empleados (2)	54.248	31.942
Dividendos y participaciones	1.668	-
Diversas (3)	<u>533.428</u>	<u>282.103</u>
Subtotal cuentas por cobrar	<u>20.543.913</u>	<u>13.799.109</u>
Deterioro:		
Cuentas por cobrar comerciales	<u>(469.931)</u>	<u>(8.562)</u>
Subtotal deterioro (4)	<u>(469.931)</u>	<u>(8.562)</u>
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u>\$ 20.073.982</u>	<u>\$ 13.790.547</u>

(1) Los anticipos a contratos y proveedores están representados por los giros realizados a finales del año 2024 para la adquisición de maquinaria y gastos menores de gerencia. Su legalización se realizará en el primer semestre del año 2025. El resumen de dichos anticipos es:

Proveedor	Concepto	2024
Opem SPA	Compra encapsuladora automática - Anticipo 30%	\$ 494.629
Brambati SPA	Compra molino de rodillos - Anticipo 30%	202.032

Proveedor	Concepto	2024
People Pass S.A.S.	Tarjetas para gastos generales de gerencia	8.234
Organización Terpel S.A.	Saldo consumo de gasolina gerencias sucursales	<u>1.529</u>
Total Anticipos		<u>\$ 706.424</u>

- (2) Los préstamos a empleados están constituidos por las líneas de salud, por calamidad doméstica y anticipos laborales. Al 31 de diciembre de 2024 contenían una porción corriente por valor de \$45.034 y no corriente por valor de \$9.214. Al 31 de diciembre de 2023 contenían una porción corriente por valor de \$25.957 y no corriente por valor de \$5.985.
- (3) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de ventas de cisco, que para el año 2024 y 2023 ascendían a la suma de \$303.617 y \$152.270, respectivamente. Y a cuentas por cobrar por reintegros y aprovechamientos, que para el año 2024 y 2023 ascendían a la suma de \$23.395 y \$26.127, respectivamente.
- (4) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ (8.562)	\$ (6.002)
Deterioro	<u>(461.369)</u>	<u>(2.560)</u>
Saldo final	<u>\$ (469.931)</u>	<u>\$ (8.562)</u>

La variación corresponde principalmente a nueve clientes que se han atrasado en el pago de los servicios prestados por la Compañía, los cuales entraron en calificación "E" con un deterioro del 100%. De éstos, ocho clientes fueron calificados por temporalidad y uno por encontrarse en liquidación, quien adeuda a la Compañía la suma de \$317.173. Cabe anotar que la Compañía ya está tomando las medidas respectivas para el recaudo de estas cuentas por cobrar. El resumen del deterioro fue:

Calificación	Porcentaje deterioro	Saldo cuentas por cobrar	Valor deterioro
E	100%	\$ 410.840	\$ (410.839)
D	50%	4.085	(2.042)
C	20%	73.565	(14.713)
B	1%	3.630.803	(36.308)
A	0,04%	15.071.043	(6.029)
No se evalúa (4.1)	0%	<u>1.353.577</u>	<u>-</u>
Totales		<u>\$ 20.543.913</u>	<u>\$ (469.931)</u>

(4.1) Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de ingresos para terceros por el servicio de transporte, los anticipos realizados a proveedores y contratistas y los préstamos a empleados.

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son de clasificación corriente excepto por el rubro de préstamos a empleados que contiene una porción no corriente.

**Detalle por zona geográfica** - Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar de la Compañía por zona geográfica era el siguiente:

	2024		2023	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Armenia	\$ 356.800	\$ (141)	\$ 605.086	\$ (243)
Bogotá	6.742.331	(6.409)	5.523.991	(2.538)
Bucaramanga	693.917	(76.771)	337.421	(135)
Buenaventura	538.257	(4.352)	364.779	(1.728)
Buga	4.722.596	(276.463)	2.776.191	(1.110)
Cartagena	396.436	(18.558)	267.053	(1.172)
Cúcuta	181.898	(73)	62.123	(25)
Ibagué	683.123	(14.752)	523.495	(209)
Manizales	1.571.130	(622)	918.599	(367)
Medellín	2.129.671	(2.850)	1.124.215	(483)
Neiva	684.721	(269)	339.920	(136)
Pasto	581.109	(232)	69.858	(28)
Pereira	575.252	(230)	379.512	(152)
Popayán	298.993	(120)	204.696	(82)
Santa Marta	387.679	(68.089)	302.170	(154)
	<u>\$ 20.543.913</u>	<u>\$ (469.931)</u>	<u>\$ 13.799.109</u>	<u>\$ (8.562)</u>

**Detalle por sector económico** - Al 31 de diciembre el detalle por sector económico de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la descripción de la actividad económica CIU, reportada por los clientes, era el siguiente:

	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Actividades financieras	\$ 159.405	\$ (66)	\$ 56.570	\$ (22)
Administración pública	-	-	165.261	(66)
Agricultura, ganadería, pesca	100.419	(8.262)	91.075	(967)
Asalariados	59.068	-	25.424	-
Comercio	4.189.901	(37.829)	2.985.773	(2.579)
Industrias manufactureras	14.242.600	(55.429)	9.237.262	(3.805)
Otras Activ. Empresariales	939.027	(463)	149.930	(256)
Transporte Almacenamiento	853.493	(367.882)	1.087.814	(867)
	<u>\$ 20.543.913</u>	<u>\$ (469.931)</u>	<u>\$ 13.799.109</u>	<u>\$ (8.562)</u>

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Saldo a favor por impuesto de Renta (1)	\$ 1.598.100	\$ 2.465.429

	2024	2023
Total	\$ <u>1.598.100</u>	\$ <u>2.465.429</u>

- (1) **Saldos a favor** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se generaron saldos a favor debido al mayor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía, respecto al valor de la provisión de renta liquidado para esos mismos periodos. Dicha provisión para el año 2024 ascendió a la suma de \$8.128.208 y para el año 2023 ascendió a la suma de \$4.065.528, lo cual produjo como resultado neto un saldo a favor por valor de \$206.851 y \$2.465.429, respectivamente.

Cabe anotar que una vez liquidada y presentada la Declaración de renta, se generan los siguientes saldos a favor para cada año:

- Durante el año 2024, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2023 fue de \$1.391.249. La solicitud de devolución por este saldo ante la DIAN no se ha tramitado al cierre del ejercicio y se ha dejado acumulada para la presentación de la declaración de renta del año gravable 2024.
- Durante el año 2023, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2022 fue de \$3.965.889. La solicitud de devolución por este saldo fue resuelta por parte de la DIAN con Resolución No. 62829003707444 de julio 10 de 2023 reconociendo devolver el saldo a favor mediante la expedición de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), que fueron entregados en el mes de julio de 2023.

## 11. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Mercancías	\$ _____ -	\$ <u>1.914.894</u>
Total	\$ _____ -	\$ <u>1.914.894</u>

En abril de 2023 se recibió solicitud de recuperación de los dineros del cliente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café (Buencafé Liofilizado de Colombia), dado el rechazo de un inventario de café adquirido por Almacafé para la FNC, por no cumplir con las condiciones de calidad acordadas; esto en virtud del contrato de compras de café suscrito entre las partes. El valor del inventario de café comprado más algunos costos asociados al mismo, fue facturado por el cliente a Almacafé. Durante el año 2023 se vendió parte del inventario y el restante durante el primer trimestre del año 2024. En la nota 28 se puede observar el detalle de la pérdida en venta de estos activos, así como el ajuste a la valoración realizada. El movimiento durante el periodo fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 1.914.894	\$ -
Mercancía devuelta	-	15.351.096
Costo de ventas	(1.914.000)	(8.109.272)
Ajuste valoración de la mercancía a cierre del periodo	<u>(894)</u>	<u>(5.326.930)</u>
<b>Saldo final</b>	<b>\$ _____ -</b>	<b>\$ <u>1.914.894</u></b>

## 12. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El movimiento durante los periodos fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2024
<b>Costo:</b>						
Terrenos	\$ 75.401.056	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.401.056
Edificios	2.207.136	-	-	-	-	2.207.136
Bodegas	<u>83.710.870</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83.710.870</u>
Subtotal	161.319.062	-	-	-	-	161.319.062
Maquinaria en montaje	<u>-</u>	<u>1.186.146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(518.509)</u>	<u>667.637</u>
Subtotal	-	1.186.146	-	-	(518.509)	667.637
Muebles y enseres	9.946.809	583.646	(164.137)	-	220.851	10.587.169
Eq. de laboratorio científico	1.760.044	3.795	-	-	-	1.763.839
Eq. de computación	16.597.297	234.861	(1.320.674)	-	-	15.511.484
Vehículos	1.723.739	450.650	(61.990)	-	-	2.112.399
Eq. de movilización	1.910.064	106.402	(21.146)	-	-	1.995.320
Maquinaria	<u>17.283.417</u>	<u>323.042</u>	<u>(6.230)</u>	<u>-</u>	<u>297.658</u>	<u>17.897.887</u>
Subtotal	<u>49.221.370</u>	<u>1.702.396</u>	<u>(1.574.177)</u>	<u>-</u>	<u>518.509</u>	<u>49.868.098</u>
Total costo	\$ <u>210.540.432</u>	\$ <u>2.888.542</u>	\$ <u>(1.574.177)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>211.854.797</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Edificios	(256.944)	-	-	(25.137)	-	(282.081)
Bodegas	<u>(10.547.816)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.124.034)</u>	<u>-</u>	<u>(11.671.850)</u>
Subtotal	(10.804.760)	-	-	(1.149.171)	-	(11.953.931)
Muebles y enseres	(8.122.357)	-	159.946	(538.867)	-	(8.501.278)
Eq. de laboratorio científico	(300.513)	-	-	(222.628)	-	(523.141)
Eq. de computación	(14.968.990)	-	1.320.674	(550.672)	-	(14.198.988)
Vehículos	(1.556.073)	-	61.990	(52.366)	-	(1.546.449)
Eq. de movilización	(1.779.389)	-	21.146	(41.007)	-	(1.799.250)
Maquinaria	<u>(10.164.325)</u>	<u>-</u>	<u>6.230</u>	<u>(1.397.689)</u>	<u>-</u>	<u>(11.555.784)</u>
Subtotal	<u>(36.891.647)</u>	<u>-</u>	<u>1.569.986</u>	<u>(2.803.229)</u>	<u>-</u>	<u>(38.124.890)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(47.696.407)</u>	<u>-</u>	<u>1.569.986</u>	<u>(3.952.400)</u>	<u>-</u>	<u>(50.078.821)</u>
Total neto	\$ <u>162.844.025</u>	\$ <u>2.888.542</u>	\$ <u>(4.191)</u>	\$ <u>(3.952.400)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>161.775.976</u>

El análisis de deterioro se realizó sobre los bienes inmuebles, vehículos, equipo informático, y la maquinaria y equipos, que representan más del 90% del total de la propiedad y equipo. Dicho análisis no arrojó ningún indicio de deterioro. La propiedad y equipo se encuentra amparada contra todo riesgo de acuerdo con pólizas de seguros contratadas por el Almacén que los salvaguardan y se encuentran vigentes. Sobre los activos no existe ninguna hipoteca o pignoración y tampoco se encuentra alguno entregado como garantía.

El movimiento de los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero, incluidos y presentados como Propiedad y Equipo, se puede observar en la Nota 15.

### 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado (1):		
Mantenimiento equipo de cómputo	\$ <u>                  -</u>	\$ <u>    946.876</u>
Subtotal	<u>                                  -</u>	<u>            946.876</u>
Activos por derecho de uso (2):		
Costo	6.441.230	5.953.028
Depreciación acumulada	<u>     (3.104.845)</u>	<u>     (1.497.161)</u>
Subtotal	<u>            3.336.385</u>	<u>            4.455.867</u>
Total	\$ <u>            3.336.385</u>	\$ <u>            5.402.743</u>

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico sobre equipos de cómputo, licencias y software, que garanticen el funcionamiento continuo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía. El movimiento del activo fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$           946.876	\$           754.208
Compras	2.434.595	2.812.798
Amortizaciones	<u>     (3.381.471)</u>	<u>     (2.620.130)</u>
Saldo final	\$ <u>                                  -</u>	\$ <u>            946.876</u>

(2) Corresponde a contrato de arrendamiento de los pisos donde opera la oficina principal de la Compañía, mediante contrato firmado con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y teniendo en cuenta que se renueva anualmente, se tomó como periodo del arrendamiento un plazo de 60 meses a partir de octubre de 2022. Igualmente incluye el contrato de arrendamiento de las bodegas modulares que funcionan en la sucursal de Almacafé municipio Soacha y una bodega en el municipio de Funza, las cuales están arrendadas por un periodo de 24 meses a partir del mes de junio de 2023 y junio de 2024, respectivamente. (Ver Nota 15).

### 14. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Anticipos clientes de aduana (1)	\$           90.298	\$           99.416
Depósitos para compra de mercancías (2)	<u>            2.086.513</u>	<u>            1.009.949</u>
Total	\$ <u>            2.176.811</u>	\$ <u>            1.109.365</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este rubro estaba compuesto por los anticipos realizados por los clientes del servicio de agenciamiento aduanero, para el pago de los gastos incurridos en el proceso de exportación e importación de mercancías. Al momento de iniciar una operación de importación / exportación el cliente informa a la Compañía mediante una prealerta los datos referentes al lugar de salida de la mercancía (puerto aéreo o marítimo) al igual que las descripciones mínimas de los productos, el encargado de la operación en puerto realiza una preliquidación de los gastos aproximados y le hace una solicitud al cliente. Éste se liquida basado en los gastos portuarios que generalmente aplican para los diferentes productos, que se deben pagar a terceros por cuenta del cliente. Una vez el cliente recibe la liquidación consigna el dinero a la cuenta autorizada del Almacén.

El anticipo se legaliza con la emisión de la factura por parte de la Compañía una vez se finaliza la exportación o importación. En ocasiones se presentan saldos a favor por concepto de pagos a terceros y mediante autorización del cliente se cruza el saldo a favor del anticipo contra con el concepto de ingresos propios que es el valor por servicio de agenciamiento aduanero. El tiempo promedio de legalización de dichos anticipos es de 30 días a excepción de ciertas operaciones post-embarque que pueden llevar más tiempo, pero que son poco comunes. La variación con respecto al año anterior corresponde principalmente a legalización de anticipos y facturación de servicios realizada en el mes de diciembre 2024.

- (2) En este rubro se encuentran los depósitos realizados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en virtud de contrato suscrito, donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país. Su variación con respecto al periodo anterior corresponde a la asignación de nuevos recursos y apertura de nuevos puntos de compra.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Arrendamientos financieros (1)	\$ 5.119.356	\$ 6.965.553
Arrendamientos operativos por derecho de uso (2)	<u>4.244.176</u>	<u>5.121.455</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 9.363.532</u>	<u>\$ 12.087.008</u>

- (1) Las obligaciones financieras por arrendamientos financieros se encontraban representadas en la adquisición, montaje y puesta en marcha de maquinaria y equipos, los cuales se registraron en las respectivas cuentas de propiedad, planta y equipo. Durante el periodo no se presentaron demoras en el pago de capital ni de intereses, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se capitalizaron intereses (NIC 23 - Costos por Préstamos).
- (2) Las obligaciones financieras por arrendamiento operativo que se registraron como bienes por derecho de uso se encontraban representadas en la valoración por el uso de los pisos donde funciona la oficina principal de la Compañía y por las bodegas modulares que funcionan en la sucursal de Soacha. Estos activos se registraron en las respectivas cuentas de otros activos no financieros como activos por derecho de uso.

El resumen de dichas obligaciones es el siguiente:

	Acreeedor	Tipo de Obligación	Objeto	Tasa	Plazo en Meses	Fecha de Inicio
1	Bancolombia SA	Arrend. Financiero	Planta Torrefactora	DTF + 3,24	120	Jun-18
2	Davivienda SA	Arrend. Financiero	Laboratorio Soacha	IBR MV + 2,05	36	Jun-22
3	Bancolombia SA	Arrend. Financiero	Energía Solar Fotovoltaica	IBR MV + 1,41	60	Mar-22

	Acreeedor	Tipo de Obligación	Objeto	Tasa	Plazo en Meses	Fecha de Inicio
4	Federación Nacional de Cafeteros	Por derecho de uso	Arriendo pisos de la oficina principal	19,528 EA	60	Oct-22
5	Bodegajes Temporales S.A.S	Por derecho de uso	Arriendo bodegas modulares Soacha	19,360 EA	48	Jun-23
6	I y C Manchego Cárdenas SAS	Por derecho de uso	Arriendo bodega CEDI Funza	15,640 EA	24	Jun-24

#### Movimiento del pasivo:

	Saldo 2023	Adquisiciones y Ajustes	Intereses Capitalizados	Intereses al Gasto	Abonos a Capital	Abonos a Intereses	Saldo 2024
1	\$ 5.168.454	\$ -	\$ -	\$ 640.876	\$ (903.296)	\$ (640.876)	\$ 4.265.158
2	1.278.602	-	-	131.838	(796.532)	(131.838)	482.070
3	518.497	-	-	60.796	(146.369)	(60.796)	372.128
4	4.407.328	28.918	-	733.172	(782.244)	(733.172)	3.654.002
5	714.127	-	-	90.453	(466.035)	(90.453)	248.092
6	-	459.284	-	35.118	(117.202)	(35.118)	342.082
	<u>\$ 12.087.008</u>	<u>\$ 488.202</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.692.253</u>	<u>\$ (3.211.678)</u>	<u>\$ (1.692.253)</u>	<u>\$ 9.363.532</u>

	Porción corriente de las obligaciones	Porción no corriente de las obligaciones	Total obligaciones financieras a diciembre de 2024
1	\$ 930.182	\$ 3.334.976	\$ 4.265.158
2	160.690	321.380	482.070
3	74.426	297.702	372.128
4	1.004.519	2.649.483	3.654.002
5	232.608	15.484	248.092
6	<u>229.642</u>	<u>112.440</u>	<u>342.082</u>
	<u>\$ 2.632.067</u>	<u>\$ 6.731.465</u>	<u>\$ 9.363.532</u>

#### Movimiento del activo:

	Activo	Saldo 2023	Adiciones	Ajustes	Gasto por depreciación	Saldo 2024
1	Planta Torrefactora	\$ 4.960.499	\$ -	\$ -	\$ (854.441)	\$ 4.106.058
2	Laboratorio Soacha	1.977.934	-	-	(226.231)	1.751.703
3	Energía Solar Fotovoltaica	805.022	-	-	(42.565)	762.457
4	Arriendo pisos de la oficina principal	3.772.873	-	28.918	(1.008.510)	2.793.281
5	Arriendo bodegas modulares Soacha	682.995	-	-	(465.217)	217.778
6	Arriendo bodega CEDI Funza	-	459.284	-	(133.958)	325.326
	Totales	<u>\$ 12.199.323</u>	<u>\$ 459.284</u>	<u>\$ 28.918</u>	<u>\$ (2.370.922)</u>	<u>\$ 9.956.603</u>

Los arrendamientos operativos registrados directamente al gasto obedecen a contratos de corto plazo y a bienes de bajo valor. El detalle de estos arrendamientos es el siguiente:

	2024	2023
Equipo de cómputo (1)	\$ 174.399	\$ 113.737
Locales y oficinas (2)	13.929	12.843

	2024	2023
Parqueaderos	29.378	4.836
Maquinaria y equipo (3)	1.120.276	1.159.453
Bodegas y silos	297.819	482.150
Equipo de oficina	2.755	1.869
Vehículos	19.624	86.186
Software (4)	<u>79.091</u>	<u>83.494</u>
Totales	<u>\$ 1.737.271</u>	<u>\$ 1.944.568</u>

- (1) Corresponden principalmente al alquiler de 130 computadores portátiles, los cuales se registran directamente al gasto por tratarse de activos de bajo valor.
- (2) Los saldos presentados corresponden a los cánones de arrendamiento por el alquiler de locales para su uso como punto de compra de café en diferentes municipios del país. Se adquieren por un periodo menor a doce meses.
- (3) Corresponden principalmente al alquiler de montacargas, los cuales se contratan de acuerdo al ciclo de operaciones de cada almacén y con diferentes operadores, de tal forma que cubra las necesidades de cada almacén. Son contratos menores a doce meses, teniendo en cuenta que solo se adquiere el servicio cuando el almacén tiene un alto movimiento en las bodegas.
- (4) Corresponden principalmente a la prestación de servicios de las plataformas tecnológicas para el desarrollo de la operación de agenciamiento aduanero y la valoración del portafolio de inversiones. Estos contratos no contienen un arrendamiento de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIIF 16.

## 16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Proveedores (1)	\$ 2.794.127	\$ 1.260.342
Honorarios (2)	19.407	6.769
Servicios públicos (3)	28.053	4.887
Servicios generales (4)	2.439.627	1.684.676
Ingresos recibidos para terceros (5)	860.370	536.866
Otros (6)	<u>2.749</u>	<u>992</u>
Total	<u>\$ 6.144.333</u>	<u>\$ 3.494.532</u>

- (1) Variación generada principalmente por la causación del servicio de soporte y mantenimiento a la infraestructura de almacenamiento y la adquisición de activos fijos al cierre del año 2024, por las causaciones de mantenimiento y adecuaciones a diferentes bodegas y pagados en enero de 2025.
- (2) Variación generada principalmente por la causación de honorarios por exámenes médicos al personal, análisis microbiológicos al café y renovación de soporte sobre software al cierre del año 2024 y pagados en el primer trimestre del año 2025.
- (3) Variación generada por la causación de servicios del mes de diciembre de 2024 que se pagarán a inicios del año 2025, principalmente por concepto de energía eléctrica.
- (4) Variación generada por la causación de servicios del mes de diciembre de 2024 que se pagarán a inicios del año 2025, principalmente por concepto de mantenimiento, aseo y operación logística en puerto.

- (5) Cuenta por pagar originada por los ingresos recibidos para terceros pendientes de pago, correspondientes al servicio de transporte facturado en virtud de contratos de mandato con aliados comerciales empresas de transporte.
- (6) Variación con relación al año 2024 generada principalmente en la causación de gastos de indemnización a clientes, los cuales se cancelaron en el año 2025.

Estos pasivos se encuentran clasificados como corrientes en su totalidad, es decir, se espera realizarlos durante el transcurso de los próximos 12 meses.

## 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Impuesto a las ventas IVA	\$ 1.954.292	\$ 1.802.305
Impuesto de industria y comercio	297.065	285.713
Retención en la fuente	<u>1.228.310</u>	<u>951.781</u>
Total	<u>\$ 3.479.667</u>	<u>\$ 3.039.799</u>

## 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Beneficios a corto plazo		
Cesantías acumuladas	\$ 1.927.583	\$ 1.749.085
Intereses de cesantías	222.852	207.552
Vacaciones	2.046.074	1.697.795
Prima de vacaciones	310.440	625.788
Bonificaciones (1)	1.944.660	675.192
Aportes parafiscales	137.141	-
Aportes a EPS y ARP	<u>201.135</u>	<u>-</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>6.789.885</u>	<u>4.955.412</u>
Beneficios post-empleo:		
Planes de aportaciones definidas (2)	444.918	-
Planes de beneficios definidos (3)	<u>3.066.854</u>	<u>3.047.000</u>
Total beneficios post empleo	<u>3.511.772</u>	<u>3.047.000</u>
Beneficios a largo plazo:		
Cesantías retroactivas (3)	31.730	54.285
Quinquenios (4)	2.262.565	2.454.884
Licencia Quinquenios (5)	787.484	-
Licencia 30 Años (6)	<u>217.227</u>	<u>-</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>3.299.006</u>	<u>2.509.169</u>

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Total beneficios a empleados	\$ 13.600.663	\$ 10.511.581

- (1) Bonificaciones - Están representadas por el cálculo del incentivo corporativo que la Compañía otorga a sus colaboradores a título de mera liberalidad en función de los resultados institucionales del Cuadro de Mando Integral año 2024 y 2023. Este beneficio se cancela durante el primer semestre del año siguiente, a través del programa de aportes al plan institucional “Mi Ahorro Mi familia” de conformidad con el contrato suscrito entre la Compañía y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones - Protección S.A.
- (2) Planes de aportaciones definidas - Corresponden a los aportes obligatorios de pensión generados en la nómina de diciembre y pagados en enero 2025.
- (3) Planes de Beneficios Definidos - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación y sobrevivencia ha sido determinado persona por persona bajo la metodología de rentas fraccionadas vencidas. Para los periodos 2024 y 2023 el cálculo se realiza sobre la base de cinco (5) personas, dos (2) jubilados con pensión compartida con Colpensiones, un (1) jubilado pleno a cargo de la Compañía y dos (2) sustitutos de pensionados fallecidos a cargo pleno de la Compañía. Los parámetros financieros utilizados fueron los siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Para obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	11,04%	14,62%
Tasa de inflación	5,30%	9,20%
Tasa de incremento pensional	5,30%	9,20%
Para costos por beneficios definidos		
Tasa de descuento	14,62%	13,91%

El pasivo cubre el 100% de los cálculos actuariales, preparados por un actuario externo especialista en la materia y bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Presenta una variación respecto al cálculo determinado para la preparación del impuesto de renta y aprobado por la Superintendencia:

	<b>Cálculo actuarial bajo NCIF - 2024</b>	<b>Cálculo actuarial bajo parámetros fiscales - 2024</b>
Tasa de inflación proyectada	5,30%	5,30%
Tasa de descuento	5,45%	9,95%
Tasa de incremento pensional	5,30%	4,80%
Pasivo pensional	\$ 3.066.854	\$ 3.300.233

El resultado de las pruebas de sensibilidad con relación a este cálculo es el siguiente:

Nuevo escenario	Inflación proyectada	Tasa de descuento	Tasa real	Pasivo pensional a diciembre 31 de 2024
1	5,30%	11,54%	5,92%	\$ 2.954.867
2	5,30%	10,54%	4,98%	3.186.360
3	5,80%	11,04%	4,95%	3.201.269
4	4,80%	11,04%	5,95%	2.941.465

Aunque el portafolio de inversiones que posee el Almacén se pueda usar en parte como respaldo de este pasivo, pero al estar destinado para el cubrimiento de otros pasivos y por el hecho de que puede ser restituido

en cualquier momento hacia la Compañía, no se puede considerar como el activo del plan de los beneficios definidos. El movimiento de pasivo pensional fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 3.047.000	\$ 2.430.455
Pagos	(267.298)	(244.184)
Costo financiero	485.824	321.082
Costo del Servicio	<u>(138.672)</u>	<u>539.647</u>
Saldo final	<u>\$ 3.066.854</u>	<u>\$ 3.047.000</u>

- (4) Cesantías Retroactivas - Son aquellas que se liquidan a trabajadores que no se acogieron a la Ley 50 de 1990 y se calculan retroactivamente por los años de servicio de los empleados con el último salario devengado. La base de datos corresponde a 1 empleado que hacen parte de la nómina a diciembre de 2024 y 2023.
- (5) Quinquenios - Corresponde a una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se paga una vez cumplido dicho periodo tomando como base el salario promedio mensual pagado en los últimos 5 años y aplicando sobre este un porcentaje del 100% para el primer quinquenio y va aumentando en un 25% para cada quinquenio subsiguiente. El cálculo del beneficio se realiza, con la metodología de la unidad de crédito proyectada, en forma anual hasta la edad de jubilación, 62 años para hombres y 57 para mujeres, afectado por las contingencias de sobrevivencia y de continuar empleado (mortalidad y rotación), es decir, en caso de salida del empleado, por jubilación, retiro (voluntaria, justa o injusta), invalidez o muerte, el beneficio no se paga en proporción a los años transcurridos del quinquenio La base de datos corresponde a 626 y 593 empleados con contrato vigente a septiembre 30 de 2024 y 2023, respectivamente.
- (6) Licencia Quinquenios - Corresponde a una prima por antigüedad que consiste en 1 día de licencia remunerada anual que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se acumula por cada quinquenio acumulado hasta un máximo de 5 días de licencia remunerada adicional. El cálculo del beneficio se realiza, con la metodología de la unidad de crédito proyectada, en forma anual hasta la edad de jubilación, 62 años para hombres y 57 para mujeres, afectado por las contingencias de sobrevivencia y de continuar empleado (mortalidad y rotación), es decir, en caso de salida del empleado, por jubilación, retiro (voluntaria, justa o injusta), invalidez o muerte, el beneficio no se paga en proporción a los años transcurridos del quinquenio. La base de datos corresponde a 626 empleados con contrato vigente a septiembre 30 de 2024. Al ser un nuevo beneficio para los empleados, el año 2024 es el primer periodo de cálculo actuarial.
- (7) Licencia 30 años - Corresponde a una prima por antigüedad que consiste en 30 días de licencia remunerada adicional que se otorga a los empleados por cumplir 30 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía. Este beneficio es excluyente con la licencia por quinquenios. El cálculo del beneficio se realiza, con la metodología de la unidad de crédito proyectada, en forma anual hasta la edad de jubilación, 62 años para hombres y 57 para mujeres, afectado por las contingencias de sobrevivencia y de continuar empleado (mortalidad y rotación), es decir, en caso de salida del empleado, por jubilación, retiro (voluntaria, justa o injusta), invalidez o muerte, el beneficio no se paga en proporción a los años transcurridos. La base de datos corresponde a 45 empleados con contrato vigente a septiembre 30 de 2024. Al ser un nuevo beneficio para los empleados, el año 2024 es el primer periodo de cálculo actuarial.

## 19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Para demandas y litigios (1)	\$ <u>200.000</u>	\$ <u>625.598</u>
Total	\$ <u>200.000</u>	\$ <u>625.598</u>

(1) **Procesos judiciales** - A la fecha del Estado de Situación Financiera cursan en contra del Almacén varios procesos judiciales. Los procesos se resumen así:

	2024			2023		
	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión	No, de casos	Valor pretensiones	Valor provisión
Laborales:						
1ª. Instancia	15	\$ 2.097.000	\$ -	15	\$ 2.305.000	\$ -
2ª. Instancia	8	1.865.000	200.000	9	2.144.000	625.598
Casación	3	791.000	-	1	160.000	-
Administrativos:						
1ª. Instancia	1	66.000	-	1	66.000	-
Civiles:						
1ª. Instancia	2	398.000	-	-	-	-
Penales:						
1ª. Instancia	<u>1</u>	<u>106.000</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>106.000</u>	<u>-</u>
	<u>30</u>	<u>\$ 5.323.000</u>	<u>\$ 200.000</u>	<u>27</u>	<u>\$ 4.781.000</u>	<u>\$ 625.598</u>

Las provisiones que figuran en pasivos estimados se han determinado con base en las consideraciones o variables tenidas en cuenta por los juzgados en las respectivas sentencias. Para las demás contingencias, la probabilidad de pérdida es baja, por tanto, no se registra provisión adicional. El movimiento del pasivo fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 625.598	\$ 240.000
Provisiones	177.394	505.831
Pagos	<u>(602.992)</u>	<u>(120.233)</u>
Saldo final	\$ <u>200.000</u>	\$ <u>625.598</u>

## 20. CAPITAL SOCIAL

**Capital social** - El capital autorizado de la Compañía está representado en 15.000.000 de acciones, con valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 14.472.357 acciones.

Las acciones que conforman el patrimonio de la Compañía son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de dividendos cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno de la Compañía a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

Durante los periodos 2024 y 2023 no se presentaron cambios en los accionistas ni variación en el capital suscrito y pagado, por lo tanto, la composición accionaria al 31 de diciembre de 2024 es:

Accionista	Participación	No. de acciones
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	94,993151%	13.747.748
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café	0,008996%	1.302
Pod Col Coffee Limitada	0,008996%	1.302
Fundación Manuel Mejía	0,000021%	3
Promotora de Café Colombia S.A.	<u>4,988835%</u>	<u>722.002</u>
Totales	<u>100%</u>	<u>14.472.357</u>

## 21. RESERVAS

**Reserva legal** - La Ley requiere que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas y para distribución de dividendos en acciones de acuerdo con el Decreto 663 de 1993.

**Reserva estatutaria** - Está constituida por el 10% de las utilidades de cada año cuya destinación es fomentar la adquisición de activos fijos destinados a su objeto social.

Al 31 de diciembre el saldo de estos rubros comprende:

	2024	2023
Reserva legal	\$ 2.687.755	\$ 2.687.755
Reserva estatutaria	<u>5.159.689</u>	<u>5.159.689</u>
Totales	<u>\$ 7.847.444</u>	<u>\$ 7.847.444</u>

## 22. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Ajuste Aplicación por primera vez NCIF (1)	\$ 133.771.556	\$ 133.771.556
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (2)	<u>\$ (5.619.338)</u>	<u>\$ (3.449.435)</u>
Total	<u>\$ 128.152.218</u>	<u>\$ 130.322.121</u>

(1) **Ajuste Aplicación por primera vez NCIF** - Corresponde a los ajustes realizados durante el proceso de conversión hacia las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, que se llevó a cabo en el año 2014 y los cuales se resumen de la siguiente manera:

Deterioro de deudores comerciales	\$ 17.996
Activos por impuestos diferidos	4.155.796
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.148.693
Propiedades y equipo	144.673.940
Cargos diferidos	(288.793)
Pasivos por impuestos diferidos	(25.582.301)
Cálculos actuariales de beneficios de empleados a largo plazo	(2.928.575)
Reclasificaciones sobre rubros del patrimonio:	

Superávit por donaciones	7.916
Revalorización del patrimonio	<u>11.566.884</u>
Total ajustes por conversión a NCIF	<u>\$ 133.771.556</u>

(2) *Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores* - Corresponde a la pérdida presentada como resultado del año 2022 y 2023.

### 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Servicios de almacén		
Almacén bodegas propias	\$ 43.686.524	\$ 38.274.320
Almacén silos	3.176.745	2.686.059
Agenciamiento aduanero	5.504.526	4.363.190
Manejo y distribución	35.926.859	31.210.542
Tratamiento de mercancías	37.860.030	27.453.857
Movilización y transporte de mercancías	385.570	399.191
Otros servicios	<u>482.098</u>	<u>356.897</u>
Total	<u>\$ 127.022.352</u>	<u>\$ 104.744.056</u>

Están representados por los servicios de almacén y operación logística integral. La variación del año 2024 con relación al año anterior está dada por los mayores volúmenes de mercancías manejadas para almacenamiento y operación logística, tanto para el principal cliente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como para clientes distintos. Los ingresos por servicios prestados a la Federación Nacional de Cafeteros aumentaron un 26,47%, al pasar de \$55.969 millones en el año 2023 a \$70.784 millones en el 2024. Así mismo, los ingresos de clientes distintos a la Federación aumentaron un 15.31%, al pasar de \$48.775 millones en el año 2023 a \$56.241 millones en el 2024; estos ingresos representan para el año 2024 un 44% del total de los ingresos por servicios de actividades ordinarias de la Compañía. El Almacén satisface las obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio y se cumple la promesa de valor establecida de mutuo acuerdo con los clientes, por lo tanto, se registran y facturan periódicamente de forma mensual, utilizando así el método de producto para el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias (NIIF 15: párrafo B16 y párrafo 121 literal b).

Los términos de pago en general tienen un plazo de 90 días sin financiación a partir de la emisión de la factura y el valor del servicio está conformado por tarifas fijas previamente acordadas con los clientes, que pueden hacer variar el valor facturado mensualmente por cambios de volumen en la mercancía entregada o despachada, por ocupación de una mayor área de almacenamiento o por la contratación de otros servicios complementarios; pero en todo caso previamente acordadas de mutuo acuerdo entre las partes.

La metodología que utiliza el Almacén para la determinación de precios de servicios obedece a dos circunstancias: (a) Si el cliente se puede atender con el recurso actual que tiene la compañía, se establece el precio de acuerdo con las tarifas de referencia del mercado, (b) Si el cliente requiere exclusividad en recursos o desarrollos adicionales de lo que se tienen, se desarrolla un costeo dando alcance al servicio demandado por el cliente, donde se calcula la prestación del servicio y por consiguiente la tarifa con el margen mínimo establecido.

### 24. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Reintegros y recuperaciones (1)	\$ 1.287.975	\$ 1.213.808
Ventas de Cisco (2)	4.125.074	2.150.402
Dividendos y participaciones (3)	308.032	264.989
Otros (4)	<u>184.866</u>	<u>210.753</u>
Total	<u>\$ 5.905.947</u>	<u>\$ 3.839.952</u>

(1) *Reintegros y recuperaciones* - El detalle de los reintegros y recuperaciones se presenta a continuación:

	2024	2023
Recuperaciones por siniestros	\$ 233.938	\$ 23.743
Reintegro provisiones (1.1)	3.631	26.997
Reintegro gastos del personal (1.2)	20.909	-
Reintegro gastos generales (1.3)	<u>1.029.497</u>	<u>1.163.068</u>
Total	<u>\$ 1.287.975</u>	<u>\$ 1.213.808</u>

(1.1) Para el año 2024, corresponde al menor valor del ajuste del cálculo actuarial de cesantías retroactivas. Para el año 2023 se reintegró el sobrante de la provisión del incentivo corporativo por resultados del CMI del año 2022, ya que los pagos realizados fueron menores al valor provisionado.

(1.2) Corresponde principalmente al reintegro de los auxilios educativos otorgados a empleados y los cuales fueron devueltos por no cumplir con las condiciones del auxilio.

(1.3) Corresponden principalmente a operaciones por cuenta de clientes dentro de la función de agenciamiento aduanero cuya facturación por temas contractuales llega a nombre de la Compañía, pero el gasto no es a su cargo y se solicita el reintegro al cliente. El principal concepto de reintegro corresponde a los certificados fitosanitarios cancelados al Instituto Colombiano Agropecuario.

(2) *Ventas de Cisco* - El incremento en la venta cisco va directamente relacionado con el aumento en el servicio de trilla prestado en el año 2024.

(3) *Dividendos y participaciones* - Distribución de dividendos por parte de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A., de acuerdo con la participación accionaria, recibidos en el año 2024 y 2023 por valor de \$301.360 y \$258.473, respectivamente. De igual forma, dividendos distribuidos por parte de la Corporación Colombiana de Logística de acuerdo con la participación accionaria, recibidos en el año 2024 y 2023 por valor de \$6.672 y \$6.116, respectivamente.

(4) *Otros* - Representados principalmente por arrendamientos de bienes muebles como montacargas y elevadores y aprovechamientos por venta de material reciclable.

	2024	2023
Arrendamientos	\$ 99.256	\$ 62.539
Aprovechamientos	53.550	40.105
Utilidad en venta de PPE	32.060	-
Diferencia en cambio	<u>-</u>	<u>108.109</u>
Total	<u>\$ 184.866</u>	<u>\$ 210.753</u>

## 25. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS - NETO

Están representados principalmente por la valoración del portafolio de inversiones, los rendimientos de los equivalentes de efectivo y los gastos por intereses de las obligaciones financieras. Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Gastos por intereses (1)	\$ (1.692.253)	\$ (2.334.902)
Utilidad en rendimientos de inversiones	1.875.042	1.743.312
Intereses por préstamos a empleados	<u>388</u>	<u>1.268</u>
Total	<u>\$ 183.177</u>	<u>\$ (590.322)</u>

(1) Los gastos por intereses están representados por los intereses de las obligaciones financieras por arrendamientos, y su variación está dada por el pago periódico de la deuda (Ver nota 15).

## 26. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Beneficios a corto plazo		
Salarios	\$ 30.121.068	\$ 28.211.879
Prestaciones sociales	7.591.310	7.531.207
Aportes a la seguridad social y parafiscales	2.295.509	2.317.980
Otros	<u>4.125.174</u>	<u>3.418.856</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>44.133.061</u>	<u>41.479.922</u>
Beneficios post empleo		
Planes de aportaciones definidas	6.516.475	4.201.162
Planes de beneficios definidos (1)	<u>287.152</u>	<u>860.729</u>
Total beneficios post empleo	<u>6.803.627</u>	<u>5.061.891</u>
Beneficios a largo plazo (2)		
Cesantías	-	63.716
Quinquenios	241.346	756.629
Licencia quinquenios	787.484	-
Licencia 30 años	<u>217.227</u>	<u>-</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>1.246.057</u>	<u>820.345</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>\$ 51.178.034</u>	<u>\$ 47.362.158</u>

(1) Corresponde principalmente al ajuste del pasivo pensional dado por el cálculo actuarial de pensiones de jubilación y sobrevivencia, que para el año 2024 generó un gasto por valor de \$287.152 y para el año 2023 generó un gasto por valor de \$860.729.

(2) Los beneficios a largo plazo están representados por la porción de las cesantías que son retroactivas y las primas de antigüedad de quinquenio, licencia de quinquenio y licencia de 30 años. A estos beneficios se les realiza cálculo actuarial elaborado por actuario externo. Los valores aquí presentados reflejan dicho ajuste, que para el año 2024 y 2023 representaron un mayor valor del pasivo, excepto para las cesantías retroactivas, para el cual se registró un menor valor como un ingreso de \$3.631 (Ver nota 24).

## 27. GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Depreciación de la propiedad, planta y equipo	\$ 3.952.400	\$ 4.090.456
Depreciación de los activos por derecho de uso	1.607.683	1.247.612
Amortizaciones de gastos pagados por anticipado (1)	<u>3.381.471</u>	<u>2.620.130</u>
Total	<u>\$ 8.941.554</u>	<u>\$ 7.958.198</u>

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico a equipos de cómputo, licencias y software, que garantizan el funcionamiento óptimo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía.

## 28. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Comisiones	\$ 44.291	\$ 22.193
Legales	25.684	15.722
Servicios de Almacenadoras	57.217	114.281
Pérdida por baja de PPE	4.191	-
Pérdida por activos mantenidos para la venta (1)	894	8.934.008
Honorarios	2.583.835	1.888.764
Diferencia en cambio	1.932	-
Impuestos y tasas	2.682.533	2.611.298
Arrendamientos (2)	1.737.271	1.944.568
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	226.996	391.656
Seguros	2.283.631	2.547.821
Mantenimiento y reparaciones (3)	6.663.860	5.193.524
Servicio de aseo y vigilancia (4)	10.181.331	10.085.060
Servicios públicos (5)	9.286.108	7.047.157
Adecuación e instalación	15.201	37.004
Actividades en operaciones conjuntas	38.372	-
Deterioro	461.369	2.561
Multas, sanciones, litigios	339.218	796.142
Diversos (6)	<u>21.992.214</u>	<u>9.874.110</u>
Total otros gastos	<u>\$ 58.626.148</u>	<u>\$ 51.505.869</u>

(1) *Pérdida por activos mantenidos para la venta* - Representada en la venta de la mercancía devuelta por el cliente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café (Buencafé Liofilizado de Colombia), dado el rechazo de un inventario de café adquirido por Almacafé para la FNC, por no cumplir con las condiciones de calidad acordadas; esto en virtud del contrato de compras de café suscrito entre las partes. El inventario de café rechazado fue entregado y facturado a Almacafé y durante el año 2023 se vendió parte de esa mercancía a diferentes clientes a un precio de mercado vigente en el momento de las ventas; pero que resultó menor al pagado al cliente, lo cual generó una pérdida en venta por valor de \$3.607.078. Así mismo, al quedar saldo de inventario al cierre del ejercicio, se realizó la valoración del mismo a su valor neto de realización, la cual generó un gasto por valor de \$5.326.930. Durante el año 2024 se actualizó el valor del inventario debido a mermas y toma de muestras, lo cual generó un ajuste de \$894.

	2024	2023
Ventas realizadas en el periodo	\$ 1.914.000	\$ 4.502.194
Costo de ventas	<u>(1.914.000)</u>	<u>(8.109.272)</u>
Pérdida en venta	<u>-</u>	<u>(3.607.078)</u>
Ajustes de inventario	<u>(894)</u>	<u>(5.326.930)</u>
Total pérdida en activo mantenidos para la venta	<u>\$ (894)</u>	<u>\$ (8.934.008)</u>

(2) *Arrendamientos* - El detalle de la variación de los arrendamientos se puede observar en la nota 15.

(3) *Mantenimiento y reparaciones* - El detalle se presenta a continuación:

	2024	2023
Equipo de cómputo	\$ 119.512	\$ 99.397
Equipo de oficina, muebles y enseres	733.647	565.667
Vehículos	222.143	284.154
Maquinaria y equipo de movilización	1.580.900	1.362.112
Bodegas y silos	3.989.375	2.791.600
Edificaciones	<u>18.283</u>	<u>90.594</u>
Total	<u>\$ 6.663.860</u>	<u>\$ 5.193.524</u>

Corresponden principalmente al mantenimiento preventivo y correctivo de las bodegas y silos que se encuentran a cargo de la Compañía, para mantenerlas en las condiciones óptimas para la prestación de los servicios de almacenamiento y logística. La variación se debe principalmente a la adecuación de las redes eléctricas de las bodegas de Armenia, Quimbaya y Neiva y arreglo de techos en las bodegas de Ibagué, realizados durante el año 2024.

(4) *Servicio de aseo y vigilancia* - Corresponden principalmente a los gastos por servicios de vigilancia que se requieren para el mantenimiento de la seguridad en las bodegas y oficinas a cargo de la Compañía. Este servicio se adquiere a nivel nacional a través de empresas de seguridad. Los servicios se adquieren mediante contratos que se revisan y renuevan anualmente.

(5) *Servicios públicos* - El detalle de estos gastos se presenta a continuación:

	2024	2023
Acueducto y alcantarillado	\$ 344.297	\$ 265.462
Energía eléctrica (5.1)	7.446.987	5.424.628
Teléfono	868.976	816.039
Otros	<u>625.848</u>	<u>541.028</u>
Total	<u>\$ 9.286.108</u>	<u>\$ 7.047.157</u>

(5.1) El gasto por energía eléctrica corresponde principalmente al uso de las trilladoras, cuyo servicio aumentó para el año 2024. Igualmente se requiere para mantener las condiciones óptimas de conservación para las mercancías en las bodegas.

(6) El detalle de los gastos diversos se presenta a continuación:

	2024	2023
Servicios temporales (6.1)	\$ 2.012.045	\$ 1.164.604
Relaciones públicas	54.006	81.144
Gastos de viaje	878.844	715.037
Transporte	1.431.638	1.179.684
Útiles y papelería	1.075.914	1.060.011
Donaciones (6.2)	10.100.000	48.000
Conservación de mercancías	746.130	615.861
Cafetería	598.281	536.589
Gastos administración edificio	678.818	613.298
IVA no descontable	267.861	202.054
Arrumaje, manipuleo y empaque (6.3)	2.849.188	2.240.745
Otros gastos (6.4)	<u>1.299.489</u>	<u>1.417.083</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 21.992.214</u></b>	<b><u>\$ 9.874.110</u></b>

(6.1) Variación presentada principalmente por el aumento de personal temporal para la operación de trilla, especialmente en Santa Marta.

(6.2) Variación presentada principalmente por la donación realizada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por valor de \$10.000.000, destinada para constitución del fondo rotatorio para financiar la fertilización de cafetales. Aprobada por la Junta Directiva de Almacafé en reunión extraordinaria el 5 de diciembre de 2024.

(6.3) Variación presentada principalmente por el mayor gasto en el servicio de maquila para el CEDI y la planta torrefactora ubicados en el municipio de Soacha, que para los años 2024 y 2023 ascendieron a la suma de \$987.057 y \$776.196, respectivamente.

(6.4) Variación que corresponde principalmente a la disminución en el rubro de publicidad y propaganda, que para los años 2024 y 2023 ascendieron a la suma de \$280.845 y \$476.668, respectivamente.

## 29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Para el ejercicio 2024 y 2023 la provisión se determinó tomando como base la renta líquida ordinaria a la tarifa del 35% y una sobretasa del 5%.

El saldo neto de la provisión para impuesto de renta no genera saldo pasivo, teniendo en cuenta que como se explica en la Nota 10, los anticipos y autorretenciones practicadas fueron mayores al valor calculado de la provisión, generando por el contrario un saldo a favor.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida son las siguientes:

	2024	2023
Ganancia antes de impuestos	\$ 14.365.740	\$ 1.167.461
Gastos y provisiones no deducibles	12.578.941	10.053.958
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	-	(504)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(311.661)	(291.986)
Incentivo a la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales	<u>-</u>	<u>(379.243)</u>
<b>Base renta líquida ordinaria</b>	<b><u>\$ 26.633.020</u></b>	<b><u>\$ 10.549.686</u></b>

	2024	2023
Tarifa impuesto de renta	35%	35%
Renta ordinaria con cargo al ejercicio	<u>9.321.557</u>	<u>3.692.390</u>
Tarifa sobretasa al impuesto de renta	5%	5%
Sobretasa al impuesto de renta	<u>1.331.651</u>	<u>527.484</u>
Descuentos tributarios:		
Donaciones realizadas (25%)	(2.525.000)	(12.000)
Inversiones en proyectos de innovación (25%)	<u>-</u>	<u>(142.346)</u>
Gasto provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ 8.128.208</u>	<u>\$ 4.065.528</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal fue la siguiente:

	2024	2023
Patrimonio contable	\$ 153.337.393	\$ 150.375.485
Más (menos):		
Ajuste neto al valor fiscal del disponible en bancos	-	53.315
Ajuste al valor fiscal del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	456.576	8.335
Ajuste neto de los activos y pasivos por impuesto diferido	22.731.355	24.132.596
Ajuste fiscal acumulado de la propiedad, planta y equipo más el ajuste por inflación fiscal desde 1992	(120.949.306)	(122.900.823)
Ajuste fiscal de las inversiones en títulos de patrimonio	3.582.941	3.965.294
Menor valor fiscal de los pasivos por no aceptarse:		
Los pasivos por derecho de uso	4.244.176	5.121.455
Los pasivos estimados	<u>5.505.975</u>	<u>3.401.849</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 68.909.110</u>	<u>\$ 64.157.506</u>

Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2020. Para los años gravables 2021, 2022 y 2023, las declaraciones de renta se encuentran en periodo de revisión por parte de la DIAN, el cual consta de 3 años a partir de la fecha de solicitud de devolución para quedar en firme.

**Reforma Tributaria** -Con la Ley para la igualdad y la justicia social (Ley 2277 de diciembre de 2022), se modificaron algunos aspectos sobre el impuesto de renta y complementarios para los años gravables 2023 y siguientes, donde se destacan los siguientes aspectos:

Se mantiene la tarifa general al 35% para los años 2023 y siguientes.

Las instituciones financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables del 2023 hasta el 2027, correspondiente al 5%, siendo la tarifa general para estos periodos del 40%. Estos puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT.

Se modifica la tarifa de las ganancias ocasionales al 15%, como tarifa única para las personas jurídicas.

### 30. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos		
Inversiones negociables	\$ -	\$ -
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	182.631	3.425
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	1.697.670	2.048.582
Beneficios a empleados	3.323.657	2.485.206
Pasivos por impuestos - ICA	118.826	114.285
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	<u>183.983</u>	<u>183.983</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>\$ 5.506.767</u>	<u>\$ 4.835.481</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones negociables	236.692	227.642
Inversiones en subsidiarias y asociadas	117.906	117.906
Propiedades y equipo (Terrenos)	10.961.665	10.961.665
Propiedades y equipo (Depreciable)	15.587.305	15.878.517
Activos por arrendamientos por derecho de uso	<u>1.334.554</u>	<u>1.782.347</u>
Total pasivo por impuesto diferido	<u>\$ 28.238.122</u>	<u>\$ 28.968.077</u>
Pasivo por impuesto diferido, neto	<u>\$ (22.731.355)</u>	<u>\$ (24.132.596)</u>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	<u>\$ (1.401.241)</u>	<u>\$ (728.164)</u>

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 40%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 35% más los 5 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2023 y hasta el 2027.

Para los años 2024 y 2023, en la propiedad, planta y equipo depreciable se aplican las tasas del 35% toda vez que la Compañía no tiene prevista su realización en el corto plazo y esa es la última tasa conocida de acuerdo a las reformas tributarias realizadas con corte a 2024 y 2023. Las inversiones en asociadas, inversiones disponibles para la venta y propiedad, planta y equipo no depreciable se aplica la tasa del 15% por una eventual ganancia ocasional para el año 2024 y 2023. Para el pasivo por impuesto de Industria y Comercio se tomará como deducción del impuesto a la renta el 100% del valor pagado del impuesto durante el periodo, de acuerdo a la última reforma tributaria a la fecha del informe.

Las diferencias permanentes generadas corresponden a conceptos no deducibles del impuesto como los son las pérdidas en venta o baja de las inversiones en títulos de patrimonio y las provisiones por conceptos diferentes a beneficios a empleados por no cumplir con los requisitos para su deducción.

El cálculo del activo y pasivo por impuestos diferido se realizó de la siguiente manera para cada periodo:



	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 4.534	\$ 3.341
Almacenamiento	3.063	2.655
Reintegro de gastos	2.666	6.216
Otros servicios	<u>-</u>	<u>1.586</u>
Total	<u>10.263</u>	<u>13.798</u>
Cuentas por pagar		
Otros servicios	<u>481.503</u>	<u>89.135</u>
Total	<u>481.503</u>	<u>89.135</u>
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	224.610	314.482
Almacenamiento	49.310	60.535
Tratamiento de mercancías	11.371	-
Reintegro de gastos	67.989	155.322
Mantenimiento de equipos	19.532	21.209
Ventas de cisco	<u>15.904</u>	<u>9.290</u>
Total	<u>388.716</u>	<u>560.838</u>
Gastos		
Arrendamientos operativos	1.565.763	1.358.882
Adecuaciones y reparaciones locativas	-	-
Reintegros	974	104.377
Donaciones	10.000.000	-
Otros gastos menores	<u>17.909</u>	<u>6.916</u>
Total	<u>11.584.646</u>	<u>1.470.175</u>
Dividendos decretados	\$ -	\$ -

**Otras partes relacionadas** - Promotora de Café Colombia S.A., quien es subsidiaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y accionista de la Compañía con una participación del 4,99%. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen:

	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 1.319.711	\$ 962.637
Agenciamiento aduanero	60.932	50.289
Tratamiento de mercancías	712.331	751.809
Movilización y transporte	419.527	332.083
Pagos por cuenta de clientes	154.792	84.474
Otros servicios	<u>2.198</u>	<u>1.068</u>
Total	<u>2.669.491</u>	<u>2.182.360</u>
Cuentas por pagar:		
Insumos	89.323	-
Indemnizaciones a clientes	<u>3.566</u>	<u>388</u>
Total	<u>92.889</u>	<u>388</u>
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	16.309.477	13.281.395
Tratamiento de mercancías	6.261.179	5.154.721
Agenciamiento aduanero	595.543	501.689
Otros servicios	<u>11.673</u>	<u>8.654</u>
Total	<u>23.177.872</u>	<u>18.946.459</u>

	2024	2023
Gastos		
Indemnizaciones	56.786	12.465
Insumos	<u>63.557</u>	<u>777</u>
Total	<u>120.343</u>	<u>13.242</u>
Dividendos decretados	\$ -	\$ -

**Otras partes relacionadas** - Federación Nacional de Cafeteros como Administradora del Fondo Nacional del Café, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. El Fondo Nacional del Café es una cuenta parafiscal a la que exclusivamente contribuyen los cafeteros colombianos. La Federación Nacional de Cafeteros, como legítima representante de los cafeteros colombianos, administra los recursos de este Fondo, los cuales deben ser utilizados para beneficio de los mismos cafeteros. Por lo tanto, Almacafé realiza gran parte de sus operaciones y de forma permanente con el Fondo a través de la Federación Nacional de Cafeteros. Estas operaciones corresponden principalmente al servicio de almacenamiento, trilla de café, control de calidad y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen así:

	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	\$ 3.744.580	\$ 1.407.048
Manejo y distribución de mercancías	2.593.111	2.986.968
Tratamiento de mercancías	2.645.134	1.793.339
Agenciamiento aduanero	9.655	-
Otros servicios	<u>113.071</u>	<u>67.756</u>
Total	<u>9.105.551</u>	<u>6.255.111</u>
Activos mantenidos para la venta		
Mercancías - café (Ver Notas 11 y 29)	-	15.351.096
Total	-	<u>15.351.096</u>
Cuentas por pagar:		
Fondos para compras de café	2.086.513	1.009.949
Otros servicios	<u>2.536</u>	-
Total	<u>2.089.049</u>	<u>1.009.949</u>
Ingresos		
Almacenamiento	22.876.815	18.946.721
Manejo y distribución de mercancías	16.017.830	14.370.389
Tratamiento de mercancías	31.530.547	22.248.349
Otros servicios	<u>1.477.742</u>	<u>535.682</u>
Total	<u>71.902.934</u>	<u>56.101.141</u>
Gastos		
Arrendamientos	25.670	31.338
Indemnizaciones	141.813	255.355
Gastos menores	<u>3.753</u>	<u>8.183</u>
Total	<u>171.236</u>	<u>294.876</u>
Dividendos decretados	\$ -	\$ -

**Otras partes relacionadas** - Pod Col Coffee Limitada, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen:

	2024	2023
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	-	78.884
Tratamiento de mercancías	-	16.978
Agenciamiento aduanero	-	1.524
Total	<u>-</u>	<u>97.386</u>
Dividendos decretados	\$ -	\$ -

**Personal clave de la Gerencia** - Está constituido por los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión de la Compañía. Dichos cargos están representados por la Gerencia, la Gerencia Comercial, la Dirección Jurídica, los Gerentes de Sucursales y Coordinadores de Agencia. Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva de la Compañía por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones.

	2024	2023
Gastos		
Beneficios a los empleados		
Beneficios Corto Plazo	\$ 5.266.594	\$ 5.007.794
Beneficios Post-empleo	345.628	348.439
Beneficios Largo Plazo	<u>35.804</u>	<u>36.144</u>
Subtotal	<u>5.648.026</u>	<u>5.392.377</u>
Honorarios Junta Directiva	<u>87.100</u>	<u>97.440</u>
Total remuneración al personal clave de la gerencia	<u>\$ 5.735.126</u>	<u>\$ 5.489.817</u>

### 33. DEPOSITOS DE MERCANCIAS

La Compañía, en su condición de Almacén General de Depósito puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos los facultan mercancías para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio.

Los depósitos mercantiles se protocolizan mediante un contrato por el cual una de las partes (depositante), entrega a la otra (depositario), un bien mueble para que lo custodie y al cabo de un plazo de tiempo, lo reintegre en las condiciones estipuladas en dicho contrato.

El contrato de depósito contiene:

1. Designación del depositante y determinación de su condición.
2. Lugar de depósito.
3. Una descripción detallada de las mercancías, con todos los datos necesarios para su identificación o la precisión en su caso, de que se trata de mercancías a granel o genéricamente designadas, así mismo la indicación de su estado aparente.

4. Plazo del depósito.
5. Las tarifas por concepto de almacenaje y demás prestaciones a que tenga derecho el almacén.
6. Valor de las mercancías.
7. Las demás estipulaciones que sean compatibles con la naturaleza y el régimen del contrato.

La Compañía recibe mercancías bajo las siguientes modalidades:

1. Depósito provisional. Éste se origina con la entrada parcial de mercancías, hasta completar el total anunciado por el cliente, con el cual se constituye el depósito simple.
2. Depósito simple y/o consignación. Se constituye una vez haya entrado la totalidad de la mercancía anunciada. Para este depósito se expedirán recibos que no son negociables.
3. Depósito con obligación prendaria. Sobre las mercancías de un depósito simple puede constituirse en depósito con obligación prendaria.
4. De mercancías sobre las cuales se haya pactado retención a favor de terceros. Cuando las leyes reconozcan la retención o cuando haya sido expresamente estipulada en los términos establecidos en el artículo 2417 del Código Civil.
5. Depósitos con Certificado. Es el depósito por el cual los interesados han solicitado la emisión de Certificados de Depósito.
6. Depósitos con Certificado y Bono de Prenda. Es el depósito sobre el cual los interesados han solicitado la expedición de certificados de depósito y han emitido bono de prenda para incorporar un crédito.

En guarda de sus intereses y los de terceros, la Compañía se cerciora, en lo posible, sobre la propiedad de las mercancías.

La Compañía es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercancías que le hayan sido depositadas, pero en ningún caso responsable por pérdidas, mermas o averías que se causen por fuerza mayor o caso fortuito; ni por pérdidas, daños, mermas o deterioros que provengan de vicios propios de las mismas mercancías, salvo que el depósito sea a granel; en silos o recipientes análogos; ni es responsable por el lucro cesante que ocasione la pérdida, daño, merma o avería de las mercancías quedando limitada, su obligación a restituir especies iguales, cuando fuere el caso, en igual cantidad y calidad a las depositadas, o el valor por el cual dichas especies se hubieren registrado.

Es por esto por lo que la Compañía mantiene aseguradas las mercancías recibidas en depósito y las instalaciones donde reposan las mismas, mediante pólizas contraídas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., en los ramos de incendio y todo riesgo, las cuales a la fecha se encontraban vigentes. El valor de las mercancías depositadas al 31 de diciembre, era el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Mercancías depositadas en bodegas		
Depósito simple	\$ 404.495.010	\$ 278.472.668
Manejo y distribución	<u>1.570.529.479</u>	<u>1.008.269.297</u>
Total	<u>1.975.024.489</u>	<u>1.286.741.965</u>
Mercancías depositadas en silos		
Manejo y distribución	<u>333.243.629</u>	<u>190.305.439</u>
Total	<u>333.243.629</u>	<u>190.305.439</u>

	2024	2023
Total depósitos	\$ <u>2.308.268.118</u>	\$ <u>1.477.047.404</u>

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de Depósito	Depósitos simples	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 65.073.869	\$ -	\$ 79.263.350	\$ 144.337.219
CUNDINAMARCA	16.222.943	-	210.589.529	226.812.472
NORTE DE SANTANDER	22.531.403	-	54.730.622	77.262.025
VALLE	152.108.994	-	33.944.123	186.053.117
SANTANDER	747.552	-	97.835.473	98.583.025
TOLIMA	29.997.603	-	96.550.617	126.548.220
CALDAS	19.698.125	-	550.931.933	570.630.058
ANTIOQUIA	11.046.204	-	467.257.336	478.303.540
HUILA	3.581.817	-	119.403.457	122.985.274
NARIÑO	9.587.999	-	52.107.728	61.695.727
RISARALDA	65.969.511	-	31.293.461	97.262.972
CAUCA	3.370.362	-	32.811.681	36.182.043
MAGDALENA	4.558.628	-	77.053.798	81.612.426
Total	\$ <u>404.495.010</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1.903.773.108</u>	\$ <u>2.308.268.118</u>

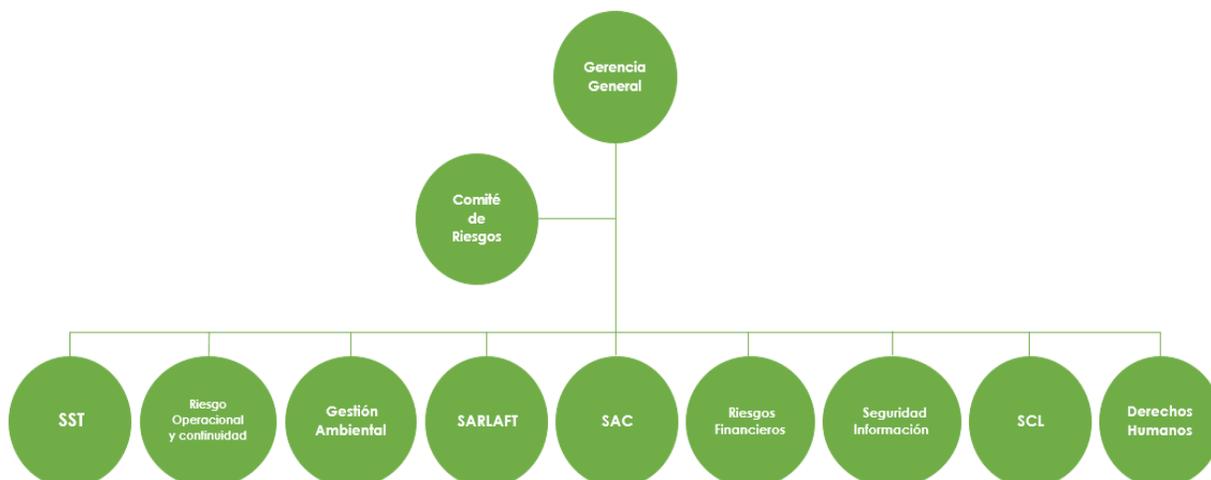
Es importante resaltar que, en relación con los depósitos de mercancías en el proceso de implementación de las NCIF, no se efectuó ningún ajuste o reclasificación, sin embargo, se considera necesario efectuar las revelaciones correspondientes, considerando que el depósito de mercancías es el objeto principal de Almacafé.

#### 34. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La compañía adopta la administración de riesgos como una herramienta gerencial útil para la toma de decisiones. Mediante el SAR - Sistema de Administración de Riesgos, se integran los requisitos normativos de todos y cada uno de los componentes del sistema, se definen las políticas y procedimientos que contemplan estrategias y acciones tendientes a asumir (aceptar), modificar (mitigar), compartir (transferir) o eliminar (evitar) los riesgos, determinando la relación costo beneficio de tal forma que permita a la empresa tomar la mejor decisión en cuanto al tratamiento de los mismos; esto con el fin de asegurar el logro de los objetivos, aumentar los efectos deseables e identificar y fomentar acciones para mejorar de forma continua.

Para la evaluación del cumplimiento de las normas se cuenta con el apoyo de la auditoría interna y la Revisoría fiscal con el fin de determinar las deficiencias y posibles soluciones frente a las situaciones identificadas.

En la compañía, la responsabilidad y administración del SAR - Sistema de Administración de Riesgos es de la Gerencia General, para su gestión se apoya en quienes participan en los diferentes elementos de acuerdo a las funciones y responsabilidades definidas. Este sistema comprende los siguientes Componentes:



**Metodología para la administración de riesgos** - La Compañía sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, los componentes de la administración de riesgos planteados por COSO y los requisitos normativos aplicables. Como punto de partida se contempla el diagnóstico de la organización frente al entorno, el cual permite a la alta dirección el análisis y definición de la estrategia de negocio observando de manera integral los riesgos y oportunidades que lleven al cumplimiento de la misión, al avance y logro de su visión, la generación de valor para sus relacionados y el logro de los objetivos particulares definidos en cada componente de riesgos.

El Riesgo aceptable para las operaciones de tesorería relacionadas con la administración del portafolio de inversiones es el valor en riesgo (VaR) definido en el Manual de Operaciones de Tesorería para el portafolio de la organización y el corte de pérdidas (Stop Loss).

Medición para el riesgo asociado al portafolio de inversiones - Los factores de medición para los riesgos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, se encuentran definidos en el Manual de Inversiones en Activos Financieros -Administración del Riesgo Sistema de Administración de Riesgos - SAR - Las pérdidas financieras que pudieran originarse en el portafolio de inversiones se registran dentro del nivel de riesgo aceptado por Almacafé de acuerdo con la Política de Inversiones en Activos Financieros tanto a nivel de VaR contractual como en los cambios en las condiciones de mercado.

**Riesgos financieros** - La composición del portafolio y el análisis de riesgos, el cual hace parte de las notas a los estados financieros 2024-2023, en el cual encontramos:

- a) **Riesgo emisor:** Al cierre de diciembre del 2024 de acuerdo con la estrategia definida se mantienen los recursos en Fondos de Inversión Colectiva FICs. La composición del portafolio vigente al cierre de diciembre de 2024 era:

Emisor	Calificación	VPN	Part %
<b>Carteras colectivas</b>			
Cartera colectiva liquidez	AAA	\$ 9.224.153	70,8%
Cartera deuda privada	AAA	<u>3.812.615</u>	<u>29,2%</u>
Total portafolio riesgo Colombia		<u>\$ 13.036.769</u>	<u>100,0%</u>

- b) **Riesgo de mercado:** A lo largo de 2024, la inflación en Colombia mostró una desaceleración gradual respecto a los niveles presentados post pandemia, alcanzando una inflación del 5,2% para el año 2024. Lo anterior ha

permitido un ciclo de flexibilización monetaria dentro del cual se presentaron 8 reducciones a la Tasa de Política Monetaria por 350 pbs, llevándola al 9,50% al cierre del año, lo que ha favorecido la obtención de resultados positivos en las inversiones financieras.

En el ámbito local, se estima un crecimiento del 1.8% para el año 2024 con expectativas de una mayor recuperación económica en 2025 y 2026. Por su parte, el peso colombiano continuó enfrentando volatilidad durante el año, no solo por el desempeño de la economía local, sino como consecuencia de la dinámica global, especialmente los precios internacionales del petróleo y las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU que han fortalecido al dólar sobre las monedas de economías emergentes.

Los anteriores factores llevaron a que los activos de renta fija presentaran valorizaciones derivadas de la reducción en las tasas de interés locales, con algunos momentos de volatilidad asociados a las decisiones de política monetaria de la FED.

- c) *Riesgo de liquidez:* La Compañía mantiene sus inversiones financieras en instrumentos de altísima liquidez con el fin de cubrir las necesidades de capital de trabajo del giro ordinario del negocio. Así mismo, realiza seguimiento al flujo de caja y cartera comercial. En el año 2024 no se presentaron situaciones que representaran un riesgo de liquidez para la compañía.

La estrategia para el 2024 asociada a los recursos de liquidez no presentó modificaciones significativas, invirtiendo los recursos en Fondos de Inversión Colectiva de renta fija, con la máxima calidad crediticia y altísima liquidez, procurando por la conservación de capital y generación de rendimientos alineados con las condiciones de mercado.

El portafolio de inversión cerró a diciembre 31 de 2024 con un VaR% de 1,64% que se ubica dentro del límite contractual:

Datos generales	2024	2023
Valor del Fondo	\$ 13.029.233	\$ 7.142.233
Valor Unidad	2.415,42	2.195,70
Unidades en Circulación	5.394.183	3.249.244
VaR % Anual	1,64%	1,59%
VaR % Contractual	4,00%	4,00%
Rentabilidad año corrido EA	9,98%	21,72%

La firma administradora monitorea de forma permanente el límite de VaR. Sin embargo, en caso de presentar un sobrepaso, se contará con un periodo de un mes para ajustar el perfil de riesgo del portafolio.

- d) *Riesgos de tesorería:* Almacafé enmarca el manejo de las operaciones de Tesorería en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de riesgos e igualmente estableció las obligaciones y responsabilidad de la firma administradora para el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto al perfil de riesgo asumido por la organización y su obligación de velar y garantizar el cálculo permanente de los riesgos financieros mínimos establecidos por la Superintendencia.

Almacafé adopta la metodología y procedimiento interno de la sociedad comisionista BTG Pactual para la evaluación y cálculo de los riesgos financieros requeridos por la Superintendencia.

La tesorería realiza el seguimiento y control a los riesgos financieros mínimos a través de los reportes enviados por BTG Pactual, pero será la firma administradora quien en primera instancia y dentro de los lineamientos de sus procedimientos y políticas establezcan los controles necesarios para garantizar que su personal cumpla con sus requerimientos internos e igualmente con nuestros requerimientos como cliente.

El Comité de Auditoría por delegación de la Junta Directiva debe supervisar, verificar y controlar el cumplimiento de los términos contemplados en la política e igualmente la actualización de los manuales que la contienen cuando las condiciones del mercado, la norma o las recomendaciones de la firma administradora lo requieran, previa revisión y recomendación del Comité de Inversiones.

Bajo este mecanismo, Almacafé delega el manejo y administración total del portafolio, por lo tanto, las limitaciones a nivel de cupos y exposición en riesgo serán las que establezca la firma administradora internamente, siendo responsable de su seguimiento y cumplimiento frente a Almacafé.

La tesorería será responsable de monitorear el cumplimiento de las instrucciones y/o Política de Inversiones establecida por la Junta en las decisiones de inversión adoptadas por la firma administradora, reportando en forma inmediata al Comité de Inversiones cualquier novedad que se presente conjuntamente con las explicaciones y correctivos adoptados por la firma administradora.

Igualmente será responsable de la revisión, verificación y aceptación o devolución por inconsistencias de la información que se reciba de la firma administradora, dejando soporte documental y/o grabación sobre los temas tratados y los acuerdos de ajuste al portafolio o a la contabilidad.

El Manual de Buenas Prácticas de Tesorería detalla claramente la naturaleza y alcance de las operaciones del área a través de los procesos: Gestionar Fondos, Pagar Obligaciones, Realizar Inversiones y Recaudar y Conciliar Fondos. La coordinación y gestión de los recursos está centralizada en la Tesorería de la Oficina Principal, los responsables de los Centros Operativos cumplen con los trámites y gestión a nivel local para el pago de las obligaciones en los términos y condiciones de cada localidad.

Las instancias y los colaboradores con funciones de Tesorería cuentan con los roles y perfiles de seguridad establecidos por la organización, con el conocimiento de la Política de Manejo y Seguridad de la Información y del Código de Ética y Conducta.

Almacafé cuenta con todos los medios y herramientas tecnológicas requeridas para el cumplimiento oportuno y seguro de sus procesos e igualmente con el proceso de contingencia cuando se requiera. Igualmente, las licencias del software utilizado en el área están legalmente implementado bajo normas vigentes.

En lo que respecta al proceso de Inversiones que opera centralizadamente en la Oficina Principal, se cuenta con los siguientes sistemas, licenciamientos y suscripciones:

- SAP - Sistema de Información de la organización.
- Contrato de suscripción con el proveedor de precios PIP Colombia S.A. - Proveedor de Precios de Mercado.

Por política Almacafé cuenta con un Programa de Backup de todas las operaciones de la organización.

La Junta Directiva ha definido y establecido el marco sobre el cual puede actuar la Tesorería, dándole las atribuciones correspondientes, las cuales están enmarcadas dentro de la normatividad expedida por la Superintendencia y por el Manual de Políticas y Manual Operaciones de Tesorería y Manual de Derivados.

*Política y división de funciones* - El proceso de inversiones está centralizado en la Oficina Principal, bajo la figura actual de APT se delega totalmente a la firma administradora bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus anexos la administración de dichos recursos.

*Reportes* - Presentación al Comité de Auditoría de los reportes y análisis de riesgos financieros al igual que análisis y presentación de la situación y expectativas de mercado y resultados esperados del portafolio, de acuerdo con el calendario definido para tales fines.

Bajo el mecanismo de Administración de Portafolios de Terceros - APT, la firma administradora a través de su Plan de Contingencia garantiza el cubrimiento y entrega de informes y datos en forma oportuna y confiable.

*Recurso humano.* Las personas adscritas al área de Tesorería involucradas en el proceso de Inversiones y en la gestión de riesgos del área, se encuentran calificadas y preparadas para el ejercicio de tales funciones.

La Auditoría Interna, es responsable de adelantar periódicamente actividades tendientes al cumplimiento de los principios establecidos en el código de ética como también a verificar el cumplimiento de los términos y condiciones

establecidos en la Política de inversiones; verificar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los reportes internos y externos; y, verificar el cumplimiento de la segregación de funciones.

La Revisoría Fiscal igualmente adelanta visitas y verificaciones periódicas del control interno al igual que el seguimiento y control a los riesgos asociados al Área con las recomendaciones correspondientes y la implementación de las acciones de mejora.

**Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva - SARLAFT/PADM** - Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia y en cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, así como de otras normas concordantes y mejores prácticas internacionales, Almacafé ha continuado fortaleciendo su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), asegurando su implementación efectiva y su alineación con los estándares aplicables.

Durante el período 2024, la administración del SARLAFT se desarrolló de manera efectiva, sin eventos que representaran una materialización de riesgos asociados a LA/FT. En línea con las mejores prácticas del sector, Almacafé implementó ajustes estratégicos y operativos para fortalecer su capacidad de detección, prevención y mitigación de riesgos.

Dentro de las principales acciones ejecutadas durante el año se destacan:

- Gestión del riesgo: Actualización de factores de riesgo y alineación con cambios normativos.
- Debida diligencia y monitoreo: Fortalecimiento de procesos de conocimiento del cliente, proveedores otros terceros y monitoreo transaccional.
- Capacitación: Formación anual para colaboradores y órganos de control sobre nuevas tipologías y señales de alerta.
- Supervisión y control: Evaluación de auditoría interna y Revisoría Fiscal, garantizando la efectividad del sistema.

El Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva informes periódicos sobre diversos aspectos de la gestión del SARLAFT, en especial la evolución del perfil de riesgo y los controles adoptados, asegurando una gestión alineada con la regulación vigente.

Almacafé reafirma su compromiso con la gestión del riesgo de LA/FT, aplicando altos estándares, promoviendo una cultura de cumplimiento en toda la organización y asegurando una evolución constante del SARLAFT en concordancia con el entorno regulatorio y las exigencias del mercado.

**Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARE)** - La compañía diseña, implementa y mantiene un Sistema de Administración de Riesgo Operacional, acorde con el apetito de riesgo, plan de negocio, estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, de tal forma que le permite identificar, medir, controlar, monitorear y reportar eficazmente los riesgos.

**Perfil de riesgo**- la actualización del sistema de Administración de Riesgo Operacional contempla el análisis del entorno, la dinámica de la organización, las necesidades de los clientes y los resultados del monitoreo de eventos reportados por las diferentes dependencias.

Perfil de riesgo residual al 31 de diciembre de 2024:

Nivel de riesgo (Severidad)	Cantidad	%
Bajo	210	87,9%
Medio	28	11,7%
Alto	-	0,0%

Nivel de riesgo (Severidad)	Cantidad	%
Extremo	1	0,4%
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la actualización del perfil de riesgo, la participación de cada nivel de severidad con cierre 2024, presenta variaciones frente al periodo inmediatamente anterior derivadas de nuevas situaciones de riesgo identificadas, la implementación de nuevas medidas de control o el fortalecimiento de los controles existentes con el fin de tener una mejor gestión de los riesgos.

*Iniciativas, Avances y Participación* - se presentaron actualizaciones en riesgos operacionales producto de la integración de procesos de apoyo, la validación de riesgos en las diferentes actividades asociadas a seguridad de la información y cambios en el entorno operativo de algunos procesos misionales. Se realizó prueba integral de continuidad del negocio para comprobar comunicaciones, recursos, suministros, sitios alternos identificados y la conciencia de los colaboradores frente a escenarios de desastre natural, a partir de esta y otras pruebas o simulacros ejecutados se analizaron e implementaron acciones de mejora con el fin de fortalecer la preparación y respuesta ante eventos adversos.

*Cultura de riesgos* - La Compañía diseña, programa y coordina los planes de capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional dirigidos a todas las áreas y colaboradores, utilizando como herramientas talleres, presentaciones presenciales y/o virtuales que permiten promover la cultura en materia de riesgos. A su vez contempla mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.

*Registro de eventos de riesgo operacional* - A través de canales de reporte habilitados para todos los trabajadores, la compañía mantiene un registro de eventos de Riesgo Operacional con la información de situaciones que generaron o no pérdidas, considerando aquellas que puedan ser una amenaza o vulnerabilidad con el potencial de generar situaciones de crisis y/o afectar el normal desarrollo de las actividades.

Las pérdidas y recuperaciones que afectan el estado de resultados fueron registradas en las siguientes cuentas de resultado.

	2024	2023
Recuperación por seguros	\$ (23.124)	\$ (9.915)
Reintegro de gastos generales	(14.775)	(36.083)
Recuperaciones por Siniestros Cias Seguros	(196.671)	(7.423)
Recuperación otras cuentas	(14.142)	(6.403)
Gasto mantenimiento y reparaciones - Riesgo operativo	20.496	224.736
Gasto por diversos - Riesgo operativo	1.824	14.839
Gasto por multas y sanciones	7.924	-
Gasto por indemnizaciones a clientes	153.899	290.311
Activos mantenidos para la venta - Riesgo operativo	894	8.934.007
Otros	<u>34.919</u>	<u>8.448</u>
SISTEMA SARO - NETO	(28.756)	9.412.517
SISTEMA SARLAFT	-	-
RIESGO LEGAL - Demandas Laborales	<u>177.94</u>	<u>505.830</u>
Total pérdidas que afectaron los resultados	<u>\$ 148.638</u>	<u>\$ 9.918.347</u>

Los valores representativos de indemnizaciones a clientes corresponden a eventos relacionados con incumplimiento en tiempos, avería de mercancía y productos fuera de especificaciones. Los gastos por mantenimiento y reparaciones registrados en el 2024 se encuentran asociados a daños a la infraestructura o activos fijos. Los valores relacionados en riesgo legal corresponden a provisiones de procesos laborales y la cuenta de recuperaciones por siniestros de compañía de seguros considera recuperaciones de eventos presentados en el periodo 2023.

#### **34. CONTROLES DE LEY**

La Compañía durante los años 2024 y 2023 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a requerimientos de capital mínimo, así como la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas.

#### **35. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta el 21 de febrero de 2025 fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

#### **36. NEGOCIO EN MARCHA**

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. De acuerdo con la estrategia de valor planteada se continuará prestando el apoyo logístico y el desarrollo de proyectos de valor agregado para nuestros clientes, esperándose para el año 2025 un incremento en las operaciones. Igualmente, Almacafé proseguirá con la política de mejoramiento continuo y de racionalización de sus gastos y costos. Es así como en condiciones normales, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

#### **37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 26 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 76 del 22 de marzo de 2024.

---

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. ALMACAFÉ**

**Informe anual y Estados Financieros**

**para el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 26 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**IVAN ANDRES GALINDO HERNANDEZ**  
Representante Legal

**ANDREA L. RODRIGUEZ BLANCO**  
Contador (E)  
T.P. No. 156731-T